



**Informe de participación de Personas en Situación de
Discapacidad en el Proceso de Admisión 2022 de la Prueba de
Transición (PDT)**

Actualización anual

Abril, 2022

Tabla de contenido

Resumen de los resultados del Proceso de Admisión 2022	3
I. Introducción	5
II. Contexto	7
III. Mejoras	8
IV. Vinculación con la comunidad	13
V. Trabajo Colaborativo	17
VI. Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI)	19
VII. Ajustes de los procesos de la PDT	21
VIII. Ajustes implementados en la rendición	25
IX. Procedimientos	27
X. Evaluación de los procesos de Inscripción (solicitud de ajustes) y Rendición (implementación de ajustes) por parte de las personas en situación de discapacidad	38
XI. Anexo: presencia en prensa y medios de comunicación	42

Resumen de los resultados del Proceso de Admisión 2022

En el Proceso de Admisión 2022 la participación de personas en situación de discapacidad (PeSD) se ha fortalecido, tanto desde una perspectiva cualitativa como desde una perspectiva cuantitativa. Las personas en situación de discapacidad inscritas para rendir la prueba fueron 4.021, lo cual representa un aumento del 42,2% respecto al proceso anterior, en que la cantidad fue de 2.328 personas.

La alta participación de personas en situación de discapacidad en la PDT se ha expresado también a los resultados obtenidos. De acuerdo a los 450 puntos que se requieren para la selección y la admisión centralizada, las y los postulantes habilitados vuelven a aumentar después de la leve caída del 2021, llegando al 53% en el último proceso. Similar situación se refleja en el número de seleccionados por las instituciones de educación adscritas al Sistema Único de Admisión (SUA), donde las PeSD seleccionadas llegan a las 1.250 en el último proceso.

En la siguiente tabla se presentan los datos generales de la participación en los últimos 5 procesos.

Tabla 1. Datos generales de participación

Año	Inscritos con ajustes	Rinden	Postulantes con promedio Leng - Mat sobre 450	Habilitados / Rinden	Seleccionados	Seleccionados / Rinden
2022	4021	3489	1852	53%	1250	36%
2021	2328	1954	850	44%	560	29%
2020	1401	1197	559	47%	331	28%
2019	705	646	235	36%	124	19%
2018	472	432	159	37%	94	22%

El sostenido aumento de la participación de personas en situación de discapacidad se encuentra asociado al trabajo colaborativo que ha contado con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y el Ministerio de Educación, a través de las Subsecretarías de Educación Parvularia y de Educación superior, y de la Coordinación Nacional de Educación Especial. Dicha articulación se ha concretado en el desempeño del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI), el cual analiza las solicitudes y define, en virtud de la condición individual del o la postulante, los ajustes, apoyos y adecuaciones.

En la aplicación de la PDT 2022, desarrollada en el contexto sanitario ocasionado por la pandemia Covid19, las autoridades de los Ministerios de Interior, Educación y Salud, junto a DEMRE y Carabineros de Chile, renovaron los protocolos sanitarios y las medidas preventivas. La experiencia del proceso del año anterior coadyuvó a una eficaz adopción de medidas preventivas durante los días de rendición.

Durante el 2021, el Programa de Inclusión desarrolló, en concordancia al Artículo 7 de la Ley 20.422, medidas de acción positiva destinadas a fortalecer la vinculación con el medio. En virtud de ello, en conjunto a las mejoras en los diversos aspectos del trabajo del Programa, se amplió la vinculación con las comunidades educativas en vistas

a profundizar el conocimiento de ellas en relación a los ajustes, apoyos y adecuaciones de las pruebas, y a dialogar en orden a las experiencias que desarrollan los establecimientos mediante el Programa de Integración Escolar (PIE) y otras instancias.

En la aplicación de la PDT 2022, los ajustes implementados alcanzaron a 3.489 PeSD. Con relación a este número de postulantes que rinden, se desplegaron un total de 3.041 profesionales de apoyo (examinadores, intérpretes y facilitadores) en las distintas funciones definidas en la Carta de Respuesta. Asimismo, se desarrollaron los ajustes para la rendición en domicilio y en recintos hospitalarios, este último coordinado con la Dirección del Hospital y el equipo médico del postulante.

Uno de los aspectos positivos de la última rendición de la PDT estriba en los resultados obtenidos por las personas en situación de discapacidad y la selección de ellas por parte de las instituciones de educación superior. En contraste con el proceso 2021, aumentaron el número de las y los seleccionados en todas las categorías, destacando el ingreso de personas con ceguera (5 postulantes) y sordera (5 postulantes). El mayor número de postulantes seleccionados corresponde a las personas cuya participación se halla asociada al trastorno del espectro autista (242 postulantes) y al trastorno de déficit atencional (469 postulantes), así como a trastornos ansiosos y del ánimo (202 postulantes).

Los datos que entrega la selección por área de conocimiento muestran que las carreras de las áreas de Salud (228), Tecnología (198), Ciencias Sociales (197) y Educación (100), continúan siendo las más seleccionadas, apareciendo las áreas de Arte y Arquitectura (118) y Derecho (98) como los nuevos focos de interés para las PeSD.

Por último, se ha incrementado la participación de las personas en situación de discapacidad en la evaluación de los procesos de solicitud de ajustes y de implementación. Se han encuestado a 937 personas, mientras que en el proceso 2021 la cantidad de personas encuestadas era de 613. Si bien aumenta el número encuestados, se aprecia una leve variación en el promedio general de los ajustes, pasando de 6,4 en 2021 a 6,3 en 2022 (en escala de 1 a 7). Las personas con discapacidad sensorial siguen evaluando favorablemente la implementación del material adaptado, lo cual también se puede constatar en las personas cuya participación se halla asociada a dificultades específicas del aprendizaje y trastorno de déficit atencional.

I. Introducción

En virtud de la Ley 20.422, así como de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (CDPD) y de las disposiciones, concernientes a inclusión, de las leyes relativas a educación superior, el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile ha establecido al Programa de Inclusión. El objeto de la Ley 20.422 es, según su Artículo 1, “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad”. Dicha definición, y asimismo los conceptos que de ella derivan, se encuentran sistematizados en los protocolos del Programa de Inclusión. Sin perjuicio de ello, cabe señalar que la igualdad de oportunidades, mencionada en el Artículo citado, es definida por el Artículo 7 de la misma Ley, como “la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social”.

A partir de 2017 el DEMRE ha desarrollado un trabajo permanente y progresivo, en vistas al pleno cumplimiento de las normas mencionadas y a que, en particular, el proceso de solicitud e implementación de ajustes a la prueba responda a las exigencias de accesibilidad, estipuladas por el Artículo 8 de la Ley 20.422 así como al concepto de ajustes, definidos, en el mismo Artículo, como “las medidas de adecuación del ambiente físico, social y de actitud a las carencias específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos”.

El Proceso de Admisión 2022 experimenta un importante aumento en la solicitud de ajustes, lo cual confirma la tendencia que se evidencia los años anteriores. Como lo muestra la siguiente tabla, crece la participación de personas en situación de discapacidad que rinden con ajustes y el número de seleccionados por las instituciones. Por ejemplo, respecto al año pasado, aumentan en 1532 las y los postulantes que rinden con ajustes, y el crecimiento del 29% al 36% de seleccionados, da cuenta que 1250 personas fueron seleccionadas por alguna de las instituciones de educación superior.

Tabla 2. Participación, rendimiento y selección

Año	Rinden	Promedio lenguaje matemática sobre 450 (%)	Seleccionados en una carrera (%)
2022	3489	53%	36%
2021	1954	44%	29%
2020	1197	47%	28%
2019	646	36%	19%
2018	432	37%	22%

En respuesta al exigente proceso 2022, se dispuso de nuevos recursos técnicos y humanos, así como la entrega de información y protocolos asociados a las medidas sanitarias en el marco de la Pandemia Covid-19. Por otro lado, se mejoró la coordinación

con el Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI), instancia científico-técnica conformada por académicas/os y profesionales de universidades nacionales, profesionales del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), de la Subsecretaría de Educación Parvularia, de la Subsecretaría de Educación Superior, de la Coordinación Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación, y del Programa de Inclusión del DEMRE.

El aumento sostenido de la participación de personas en situación de discapacidad ha sido acompañado con la permanente actualización de la información disponible en los portales de DEMRE (para las etapas de Inscripción, Rendición, Resultados y Postulación) y de la accesibilidad de los contenidos, con el fin de desarrollar estrategias dirigidas a resolver los principales obstáculos y dificultades que se pueden presentar durante el proceso. En relación a este último aspecto, la vinculación con el medio ha sido importante en lo que significa no solo informar de los ajustes que implementa el DEMRE, sino además en conocer el punto de vista de las personas en situación de discapacidad acerca de la rendición de las pruebas.

II. Contexto

La Prueba de Transición (PDT) 2022 se desarrolla en un contexto donde las medidas preventivas respecto a la Pandemia Covid-19 se refuerzan, buscando así que el proceso en su conjunto cumpla con todas las normas sanitarias que garanticen la plena participación de las y los postulantes a la Educación Superior y de los equipos de trabajo en los distintos locales de rendición.

El avance de la pandemia en los últimos dos años, con la aparición de variantes, movilizaron a los Ministerios de Educación y de Salud, y al DEMRE, a redoblar los esfuerzos para garantizar que, en los 700 locales distribuidos por el país, las y los 275 mil inscritos, aproximadamente, (de los cuales, 4.021 son personas en situación de discapacidad), contaran con todos los protocolos y medidas sanitarias para evitar los contagios.

Entre las acciones implementadas para el proceso 2022, se renovó el trabajo de la Mesa de Coordinación, instancia compuesta por las subsecretarías de Interior y Salud Pública, Carabineros de Chile y DEMRE, con el objetivo de actualizar el Protocolo Sanitario denominado: “Juntos hacemos esta prueba de Admisión Universitaria más segura”. Dicho protocolo incorpora la experiencia de la rendición del año 2021, así como el conocimiento que se tiene de la pandemia para el fortalecimiento de la infraestructura y la aplicación de medidas de autocuidado. Entre las nuevas medidas adoptadas, se estableció que el reconocimiento de sala del día previo a la rendición sea solo para las personas en situación de discapacidad, sus acompañantes y el equipo de apoyo, según lo establecido en su Carta de Respuesta.

Por otra parte, el DEMRE habilitó el procedimiento para solicitar cambio de grupo de rendición de la PDT, que al igual que la aplicación anterior, mantiene las dos fechas (Grupo 1, el 6 y 7 de diciembre y Grupo 2, el 9 y 10 de diciembre). En esta oportunidad, se habilitó, para los trabajadores de la salud, la posibilidad de cambiar de grupo, debido a los turnos que realizan en los distintos servicios de salud.

En relación con la planificación que elabora el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario para la Prueba de Transición 2022, las pruebas obligatorias de Matemática y Comprensión Lectora aumentan la cantidad de “preguntas de nuevo tipo”, alcanzando el 50% de las preguntas totales, al igual que en el caso de las pruebas de Ciencias. Por su parte, el temario de la prueba electiva de Historia y Ciencia Sociales se modificó, pasando de 80 a 65 preguntas. Los cambios que operan para el Proceso de Admisión 2022, se enmarcan en el trabajo que viene elaborando desde el 2020 la Subsecretaría de Educación Superior, en conjunto con representantes de las instituciones de educación superior públicas y privadas y DEMRE.

III. Mejoras

Acciones, destinadas a personas sordas y ciegas, de acompañamiento e información de los procesos y ajustes incorporados en la PDT

Con el objetivo de atender la alta demanda de solicitudes de ajustes durante el 2021, y así facilitar el acceso a la información, se impulsaron acciones destinadas a mejorar la atención y el acompañamiento a personas sordas y ciegas. A través de videos en Lengua de Señas Chilena (LSCh) y llamadas telefónicas, se entregó orientación respecto a la información disponible en los portales sobre el material de apoyo disponible para la prueba.

La interacción con las personas sordas se efectuó a través de un sistema permanente de video-interpretación en LSCh y videollamadas, que permitieron a dichas personas contactar directamente con el Programa y realizar preguntas respecto a la prueba, conocer los ajustes que se implementan y resolver dudas sobre el Proceso de Admisión 2022.

Asimismo, el Programa de Inclusión acompaña a las personas ciegas, una vez realizada la inscripción, en vistas a definir los apoyos más idóneos según las características particulares.

Asesoría de estudiantes ciegos

Durante el último proceso se consolidó la participación de estudiantes universitarios ciegos en la función de asesores técnicos para la revisión y validación de los ajustes.

La labor indicada es fundamental puesto que permite identificar dificultades asociadas al funcionamiento de las herramientas, tales como sintetizador de voz NVDA (velocidad, tonalidades, lectura de tablas y descripción de imágenes), lectura de láminas táctiles (dimensiones y relieves achurados) y accesibilidad de la información disponible en los portales de acceso.

Cabe destacar que el equipo de asesores, cuyo listado se encuentra publicado en la página web del Programa (<https://demre.cl/inclusion/asesoresnvda>), pertenecen a distintas áreas del conocimiento y ámbitos profesionales, lo cual permite la interdisciplinariedad en la confección del material adaptado para personas ciegas y baja visión.

Actualización del video para la instalación y personalización de NVDA

El video para la instalación y personalización de NVDA, disponible en formato audiovisual de tutorial, se encuentra dirigido a postulantes con ceguera y asistentes para la correcta instalación y uso del software NVDA. Se ha incorporado información detallada respecto a la descarga e instalación del sintetizador, así como las opciones de personalización que faciliten la comprensión y navegación del NVDA durante la rendición.

Almacenamiento de modelos de pruebas e imágenes de los últimos 3 años

Con el objetivo de apoyar la preparación para la prueba, el Programa de Inclusión ha reunido la información de los ensayos desde el año 2019 al año 2021, y habilitó un reservorio de materiales adaptados. En procesos anteriores, estos materiales eran enviados por correo a la dirección indicada en la postulación; dada la coyuntura sanitaria se avanzó en mejorar la accesibilidad mediante la habilitación de un espacio para la descarga de los modelos de los años mencionados, además de la versión actualizada NVDA, material de apoyo complementario y láminas táctiles.

Ampliación de la hoja de respuestas para personas con baja visión

En la PDT 2022, junto al material adaptado en el facsímil, fueron incorporadas las hojas de respuestas en macrotipo para los tamaños de fuentes 14 al 30 (Arial), en letra regular y negrita. El nuevo material responde a la necesidad de entregar apoyos, destinados a postulantes con baja visión, en todos los instrumentos involucrados en la rendición.

Mejoras en la accesibilidad de los portales DEMRE para usuarios de Lengua de Señas Chilena (LSCh)

Se mejora y actualiza la accesibilidad de la información que entrega el DEMRE en su sitio web, a partir de la elaboración de videos para personas sordas.

Continuando el trabajo realizado en los procesos anteriores, donde se confeccionaron videos en LSCh para el Formulario de Inscripción, el pago de la prueba, la Solicitud de Ajustes y la Encuesta de Caracterización Académica, en este proceso se incorporan nuevos videos para los siguientes portales: Inscripción (incluidos los textos y tutoriales), Simulador de Ranking, Asistente de Postulación, Verificador de Datos (en los portales Mineduc y DEMRE), Resultados de Puntaje y Postulación.

Cabe destacar que la información disponible en estos videos incorpora la actualización que hace el DEMRE en sus portales, lo cual permite guiar de mejor forma a los usuarios en Lengua de Señas Chilena en las distintas etapas del proceso.

Video para Jefes de Local y Delegados

Con el propósito de identificar y prevenir dificultades en la aplicación de los ajustes durante la rendición de la PDT, se confeccionó un video (https://www.youtube.com/watch?v=a_95wF4flAw) que aborda las distintas situaciones que podrían afectar a la labor de jefes y delegados y a la participación de las PeSD, y especifica herramientas para prevenir dificultades. Junto a este video informativo, se habilitó un correo electrónico para realizar preguntas y resolver dudas, así como un número telefónico disponible, durante los días de rendición, que permite a los profesionales de apoyo contactar directamente con el Programa de Inclusión.

Examinadores domiciliados en la zona de rendición

Una de las innovaciones respecto a los profesionales de apoyo para la PDT 2022, que apunta a descentralizar las funciones que se realizan durante la prueba, fue la contratación de examinadores domiciliados en la zona de rendición. La medida, junto con disminuir los desplazamientos hacia los locales de rendición, en línea con la normativa sanitaria, se apoya también en la necesidad de establecer una mayor coordinación entre el Programa y los examinadores de regiones para la entrega de la información sobre los ajustes.

Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI)

Ante el aumento significativo en la solicitud de ajustes para el proceso 2022, las instancias de trabajo de ETI fueron determinantes en la tarea de evaluar y asignar los ajustes a personas que declaran alguna discapacidad en su postulación.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias, los encuentros del Equipo continuaron desarrollándose bajo la modalidad virtual. Esto permitió, entre los meses de septiembre a noviembre de 2021, la coordinación de 4 jornadas de trabajo colaborativo, una más que el año anterior, y responder a 4.021 postulantes en situación de discapacidad, lo cual representa un alza de 1.693 personas que solicitan ajustes para la PDT respecto al proceso pasado.

Incorporación, en sitio web, de la nueva sección de “Admisión Especial” para personas en situación de discapacidad

En la página web del Programa de Inclusión se crea una sección (<https://demre.cl/inclusion/adminEspecial>) con contenido sobre las distintas vías de acceso a la Educación superior, e información de las instituciones que han generado diversos procedimientos para la admisión de estudiantes con discapacidad.

Dentro del material disponible se encuentra la Guía de Alternativas sobre Ingresos y Apoyos de Instituciones de Educación Superior para estudiantes con discapacidad. Esta Guía forma parte del trabajo iniciado el 2018 con las Jornadas Informativas de ingreso y apoyo a la Educación Superior para estudiantes con discapacidad, y que durante el 2021 se actualiza, a partir de la colaboración entre el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), la Universidad de Santiago de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Esta actualización consistió en la elaboración y envío de un

cuestionario a las instituciones participantes en las jornadas, con preguntas sobre las condiciones de acceso, Admisión Especial y programas de apoyo para estudiantes con discapacidad.

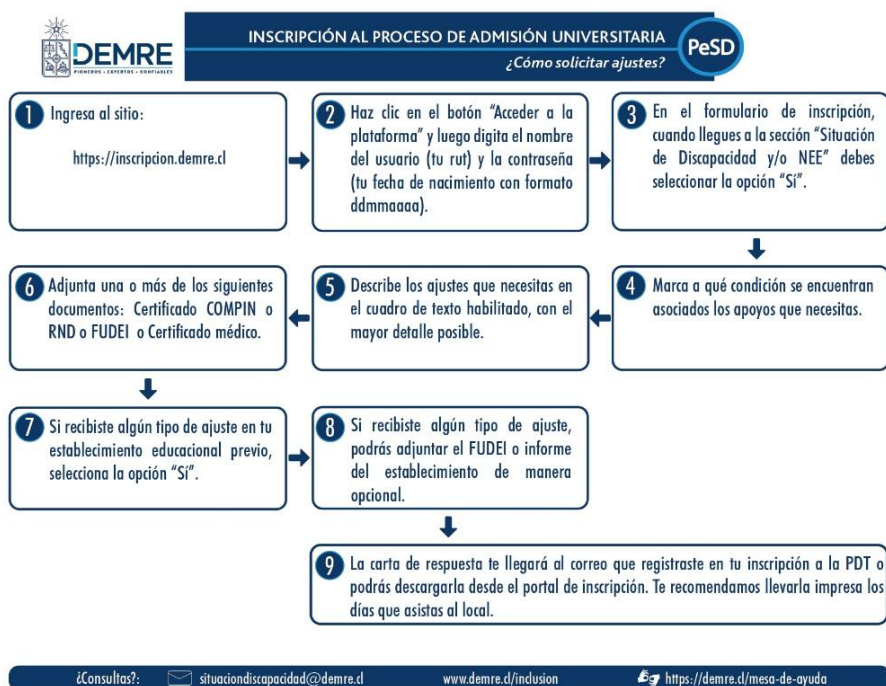
Carta de Respuesta

En el desarrollo del Proceso 2022 se habilitó una sección para la descarga de la Carta de Respuesta a la solicitud de ajustes, presentada por la persona en situación de discapacidad. En virtud de esta mejora, el o la postulante puede acceder con mayor facilidad a dicha Carta.

Actualización de Infografías

Para la Prueba de Transición 2022 se ha actualizado la información disponible en las infografías que explican, paso a paso, el proceso de Solicitud de Ajustes y los tipos de apoyos y ajustes para rendir la PDT.

En dicha actualización, se incorpora como ajuste, para todas las personas en situación de discapacidad, el ingreso de líquidos y alimentos, así como la posibilidad, para quien lo solicite, de ingresar con un acompañante al local de rendición. Las infografías son las siguientes.



Personas con ceguera

- Sala en primer piso
- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Computador con sintetizador de voz y láminas táctiles
- Lectura de las pruebas con descripción de imágenes
- Apoyo para el llenado de la hoja de respuesta
- Ingreso de implementos necesarios (regleta, punzón, ábaco, etc.)
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Personas con baja visión

- Sala primer piso
- Sala común sin apoyo de Examinador
- Sala individual con apoyo de Examinador
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Prueba en macrotipo: recomendamos hasta arial 24, sobre ese número debes solicitar ingreso de lupa u otro. Excepcionalmente se imprime hasta Arial 30
- Hoja de respuesta en macrotipo
- Ingreso de implementos necesarios (lupa, atril, etc.)
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Personas con discapacidad física

- Sala en primer piso
- Sala común sin apoyo de Examinador
- Sala individual con apoyo de Examinador
- Computador para manipulación de folleto digital
- Mesa y silla separadas
- Examinador(es) de apoyo
- Ingreso de implementos necesarios (cojín, férula, puntero cefálico, etc.)
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Personas con hipoacusia/ sordera

- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador para la lectura labial, o Intérprete de lengua de señas chilena
- Otros

¿Consultas?: situaciondiscapacidad@demre.d

www.demre.d/inclusion

<https://demre.d/mesa-de-ayuda>

Personas con trastorno ansioso y/o del ánimo

- Sala individual o con pocas personas (según necesidad y disponibilidad)
- Tiempo adicional de 20 minutos
- Sala sin estímulos
- Otros

Personas con dificultades específicas del aprendizaje (DEA)

- Sala máximo 5 personas, o con pocas personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

Personas con trastorno de déficit atencional

- Sala máximo 5 personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

Personas con discapacidad psíquica

- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Sala sin estímulos
- Examinador de apoyo para refuerzo de las instrucciones
- Postulante elige ubicación en sala
- Otros

Personas con trastorno del espectro autista

- Sala individual
- Sala sin estímulos
- Postulante elige ubicación en sala
- Examinador para el refuerzo de las instrucciones
- Ingreso de implementos necesarios (manta, cojín, etc.)
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Otros

Personas con discapacidad intelectual

- Sala máximo 5 personas
- Sala sin estímulos
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador para el refuerzo de las instrucciones
- Otros

Ajustes generales PeSD

- Ingreso de alimentos y líquidos
- Recuerda que solo quienes pidan acompañante podrán ingresar con otra persona al local

¿Consultas?: situaciondiscapacidad@demre.d

www.demre.d/inclusion

<https://demre.d/mesa-de-ayuda>

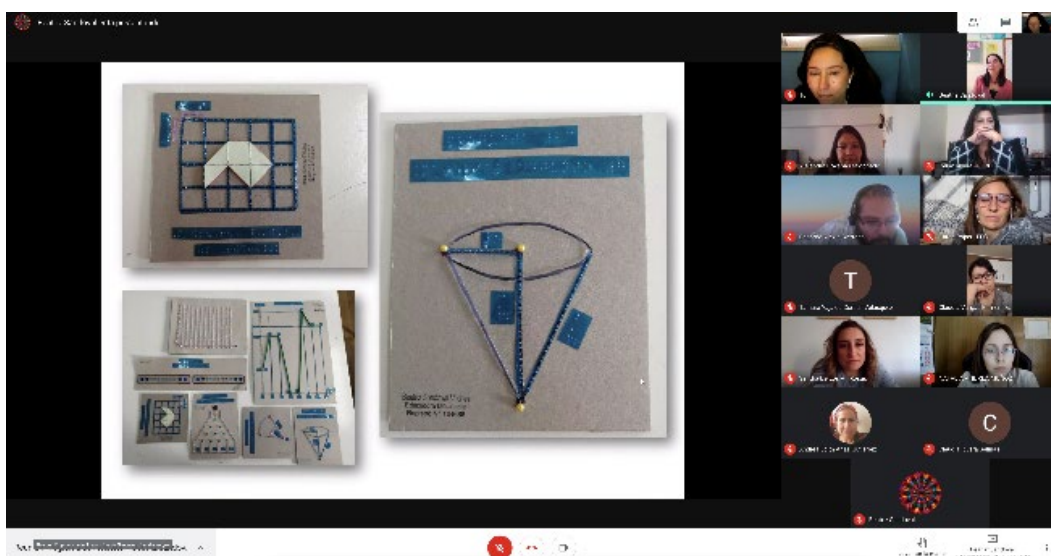
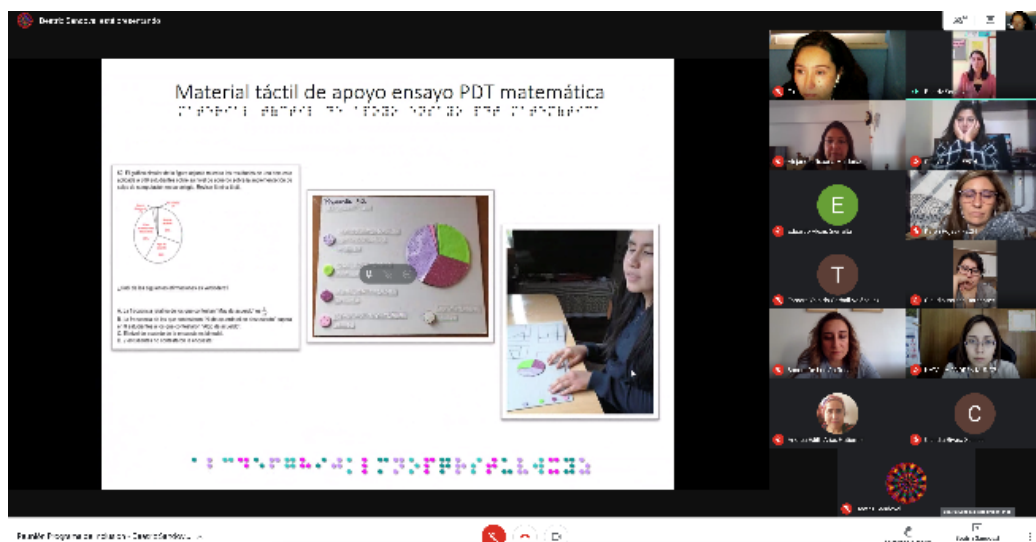
IV. Vinculación con la comunidad

Charlas dirigidas a docentes de Programa de Integración (PIE) / Abril 2021

Esta actividad, impulsada por las profesoras Beatriz Sandoval y Claudia Vargas del Programa PIE de la comuna de Chiloé, logra convocar a profesoras y profesores PIE de distintas regiones del país.

El objetivo de las charlas, que fueron cinco en total, fue dar a conocer el conjunto de adaptaciones y apoyos destinados a estudiantes ciegos, así como de los procedimientos y antecedentes para solicitar los ajustes para la PDT.

Entre los apoyos, durante las jornadas, es destacable la presentación del tutorial de instalación del sintetizador de voz NVDA y la elaboración de láminas táctiles. Al mismo tiempo, los participantes compartieron sus experiencias educativas con estudiantes ciegos y los apoyos que utilizan en sus clases: la actividad finalizó con la presentación del material adaptado que una docente elaboró a partir de las orientaciones utilizadas por el Programa.



Encuentro CEMIVI y DEMRE dirigido a docentes y estudiantes / Junio 2021

En conjunto con el Centro Municipal de Integrado Visual (CEMIVI), se concreta la realización de un taller informativo dirigido a docentes de la comuna de Los Ángeles, con el propósito de compartir y dar a conocer el trabajo que desarrolla el Programa, así como generar instancias de trabajo colaborativo que permitan la mejora en los ajustes y apoyos para la PDT.

El encuentro estuvo centrado en explicar las características del sintetizador NVDA, el cual permite la lectura de textos, tablas y descripción de imágenes, y en presentar, mediante la aplicación del NVDA a un modelo de prueba, las funciones y aplicaciones que apoyan a las y los estudiante ciegos a manipular el programa y trabajar los distintos modelos de pruebas.

Charla “¿Cómo puedo rendir la PDT con ajustes?” / Julio 2021

Esta instancia, organizada por el Coordinador Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación, Patricio Carvajal; la Directora del DEMRE, Leonor Varas; y la Jefa del Programa de Inclusión, Alejandra Maldonado, busca orientar a las personas en situación de discapacidad y/o que presentan necesidades educativas especiales, en el proceso de solicitud de ajustes y apoyos para la PDT.

En la charla se pudo conocer el proceso mediante el cual las PeSD acceden a la plataforma del DEMRE para ingresar su solicitud de ajustes, la documentación requerida que respalda dicha solicitud y las fechas y plazos en los cuales el Programa responde a las y los postulantes.

Jornada “Conociendo las fortalezas y oportunidades en el acceso a la educación superior inclusiva” / Julio 2021

Actividad organizada por la Red de Educación Superior Inclusiva de la Región de Coquimbo, en colaboración con la Universidad Católica del Norte, la Universidad de La Serena, Centro de Educación y Capacitación de la Universidad Católica del Norte (CEDUC-UCN), INACAP, sede La Serena (Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional), Universidad Central, Universidad Santo Tomás, Instituto Profesional Valle Central, Secretaría Ministerial de Educación, la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) de la región de Coquimbo; la jornada estuvo dirigida a dar conocer las adecuaciones que considera la PDT para estudiantes en situación de discapacidad y promover los programas y apoyos existentes en las instituciones de educación superior de dicha región.

Jornada informativa en el Liceo Betsabé Hormazábal / Julio 2021

El Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón de la comuna de San Miguel, convocó al DEMRE a participar de una jornada informativa para dar a conocer el trabajo que desarrolla el Programa de Inclusión, respecto a los apoyos destinados a las personas ciegas y con baja visión.

En esta oportunidad, junto con la entrega de información sobre el proceso de solicitud de ajustes, la documentación requerida, los plazos y etapas del proceso y la descripción de los ajustes proporcionados, se describió la labor que realiza el cuerpo docente del Liceo y los apoyos que entregan a los estudiantes en su trayectoria formativa.

Encuentro Programas de Integración Escolar (PIE) de la Región del Bío Bío y DEMRE / Agosto 2021

El Encuentro estuvo dirigido a las y los profesionales de los programas PIE de la región del Bío Bío, sobre los apoyos y ajustes para el ingreso y permanencia de las PeSD en la educación superior.

Sandra Rosas García y Mayelín Torres, profesionales del equipo del Programa de Inclusión del DEMRE, expusieron sobre los tipos de ajustes. La actividad también contó con la entrega de información relativa a la confección de material adaptado, como los macrotipos y las láminas táctiles, para lo cual se describió el funcionamiento de la plataforma del Programa donde se encuentra el material disponible para descarga y el procedimiento para la elaboración de dicho material.

Reunión de trabajo con la Fundación Belén Educa / Agosto 2021

La Fundación Belén Educa, en conjunto con el Ministerio de Educación, concretan la realización de una jornada de trabajo con el Programa de Inclusión, para conocer las adaptaciones destinadas a las y los estudiantes ciegos en la rendición de la PDT.

En el marco de esta actividad, se entregaron orientaciones para la descarga, instalación y personalización del sintetizador NVDA y en la confección de láminas táctiles sobre el formato que el Programa utiliza como material de apoyo en la PDT.

Uno de los aspectos que destacan de la reunión de trabajo con la Fundación, fue la posibilidad de revisar temas de accesibilidad e inclusión educativa con profesionales que desarrollan su actividad en sectores vulnerables de la Región Metropolitana y en la Región de los Ríos.

Encuentro Programas de Integración Escolar (PIE) de Magallanes y DEMRE / Octubre 2021

Actividad convocada por la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) de la región de Magallanes, contó con la presencia de su director regional, Iván González Cresp, y del equipo del Programa de Inclusión del DEMRE, representado por Sandra Rosas García.

Junto con explicar el marco legal sobre el cual el Programa desarrolla su trabajo, se exponen las adecuaciones y ajustes que se definen para rendir la PDT a personas en situación de discapacidad, así como la utilización del sintetizador de voz NVDA para personas ciegas.

Cuarto Encuentro Nacional y Quinto Encuentro Regional de Prácticas de Enseñanza Inclusivas “¿Pedagogía o Barreras para la Inclusión Educativa en Contexto de Emergencia?” / Octubre 2021

La Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial del Departamento de Educación, Facultad de Humanidades de la Universidad de La Serena, lleva a cabo este encuentro nacional y regional con el propósito favorecer el intercambio de experiencias educativas inclusivas entre diferentes establecimientos e instituciones. La participación del DEMRE, a través de su Programa de Inclusión, se dirigió a explicar los tipos de adecuaciones y apoyos que proporcionan a las PeSD en el marco de la Prueba de Transición Universitaria, los procedimientos que conllevan la solicitud de ajustes y los materiales adaptados que se utilizan durante la rendición.

El encuentro puso particular énfasis en la identificación de las barreras que nacen en el contexto de pandemia y que profundizan los problemas asociados a la inclusión educativa, así como en las respuestas que entregan las instituciones para superar estos obstáculos en educación.

V. Trabajo Colaborativo

En el Proceso de Admisión 2022 ha tenido lugar un fortalecimiento de la colaboración del DEMRE, del Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinadora Nacional de Educación Especial, del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENDIS), de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y el G9 (Universidades Públicas no estatales).

Jornadas informativas sobre alternativas de ingreso y apoyos en educación superior para estudiantes en situación de discapacidad

El ciclo de jornadas temáticas sobre las alternativas de ingreso y apoyos a la Educación Superior, convocadas durante los meses de agosto y septiembre, fue organizado por la Universidad Católica de Chile, la Universidad Santo Tomás, la Universidad de Santiago y el DEMRE.

Los temas tratados en esta jornada pusieron el acento en los avances que han tenido las instituciones en materias de inclusión, el marco legal que norma y garantiza la participación de PeSD en los ámbitos educativos y laborales, y los desafíos futuros.

El tercer encuentro contó además con la presentación de Vivian Heyl, coordinadora de inclusión en Educación Superior del Ministerio de Educación; Jonathan Palacios, jefe subrogante de sección de coordinación intersectorial del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y Leonor Varas, directora del DEMRE.

Destaca también la participación de docentes y estudiantes de las universidades de La Serena, Playa Ancha, Viña del Mar, Católica del Maule, la Frontera, Católica del Norte y de Concepción, quienes comentaron y compartieron sus experiencias respecto a las vías de ingreso para estudiantes con discapacidad, los programas de apoyo y acompañamiento con que cuentan en sus respectivas instituciones y sobre la necesidad de avanzar en materias de inclusión en la educación superior.

Tercera jornada de Inclusión del Consejo de Rectores de las Universidades de Valparaíso (CRUV): “Hablemos de inclusión en la Educación Superior”

El Consejo de Rectores de Valparaíso, que reúne a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, Universidad Técnica Federico Santa María y la Universidad de Valparaíso, realiza este encuentro dirigido los equipos de Programas de Integración Escolar (PIE) de establecimientos educacionales dependientes de la SEREMI de Valparaíso.

El DEMRE compartió la labor que realiza con los establecimientos que acompañaron el encuentro, presentando los tipos de apoyos y ajustes, así como los requisitos que se solicitan en la postulación para acceder a estos apoyos.

El encuentro, “Hablemos de inclusión en la Educación Superior”, sirvió además para informar sobre la normativa que garantiza y promueve la igualdad de oportunidades a personas con discapacidad y sobre las instituciones universitarias, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que han avanzado en la implementación de vías de acceso especial y programas de acompañamiento y apoyo.

Guía de Alternativa de Ingreso y Apoyo para Estudiantes con Discapacidad

En coordinación con SENADIS, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Santiago de Chile y el DEMRE, además del apoyo de la Red de Educación Superior Inclusiva (RESI) y la Red de Universidades Estatales por la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, se concreta la elaboración de una Guía con información actualizada de las instituciones de educación superior que tienen procesos de Admisión Especial, programas de apoyo a estudiantes con discapacidad y planes de acompañamientos durante la educación superior.

La iniciativa indicada surge como resultado del trabajo coordinado entre las instituciones antes mencionadas, que desde el 2018 vienen trabajando en una serie de jornadas informativas respecto a las vías de Admisión Especial presentes en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

Cabe mencionar que esta Guía trae incorporadas herramientas de accesibilidad universal, principio consagrado en la Ley 20.422, que permite la revisión del documento para usuarios de Lengua de Señas Chilena y personas con hipoacusia y sordas.

Para conocer más detalles del trabajo de elaboración de la guía, se puede consultar el siguiente enlace:

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1828006550738078

VI. Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI)

El trabajo del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) estriba en la evaluación de las solicitudes de ajustes. Durante el 2021, en lo concerniente a dicho Equipo, se fortaleció la coordinación del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, de la Subsecretaría de Educación Superior y de la Coordinación Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación.

El ETI se compone por profesionales y académicos de instituciones de Educación Superior del país en conformidad a un principio de descentralización en la conformación, según los siguientes criterios:

- Académicos y profesionales de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), adscritos a programas de inclusión de personas en situación de discapacidad.
- Académicos y profesionales de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), universidades estatales y universidades públicas no estatales (G9).
- Académicos y profesionales de universidades, pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) y correspondientes a distintas regiones del país.
- Académicos y profesionales, de universidades pertenecientes y no pertenecientes (universidades privadas) al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), especializados en déficits específicos, asociados a discapacidad, y en educación especial.

En el Proceso de Admisión del año 2022, el Equipo estuvo conformado por las siguientes personas.

1. Aileen Gutiérrez, profesional del Programa Aula de Recursos y Tiflotecnología (ARTIUC), Universidad de Concepción.
2. Erika Valenzuela, académica, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
3. Lucía Millán, académica, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
4. Pamela Lattapiat, académica, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
5. Angella Fortunati, académica, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
6. Georgina García, académica, Universidad de La Serena.
7. María Rosa Lissi, académica, Pontificia Universidad Católica de Chile.
8. María Soledad Zuzulich, académica, Pontificia Universidad Católica de Chile.
9. Sandra Mella, académica, Universidad de Chile.
10. Patricio Bustamante, académica, Universidad de Chile.
11. Susana Rodríguez, académica, Universidad de Los Lagos.

12. Marcela Cisternas, directora del Programa Centro de Recursos Tecnológicos Inclusivos (CERETI), Universidad Católica de Temuco.
13. Verónica Pastén, académica, Universidad de Playa Ancha.
14. Cecilia Bastías, académica, Universidad de La Frontera.
15. Arlett Krause, académica, Universidad de La Frontera.
16. Mirla Arcos, profesional, Subsecretaría de Educación Parvularia.
17. Claudia Verdugo, profesional, Servicio Nacional de la Discapacidad.
18. Andrea Rojas, profesional, Servicio Nacional de la Discapacidad.
19. Juan Pablo Gómez, coordinador nacional de inclusión, Universidad, Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional Santo Tomás.
20. Jonathan Palacios, profesional, Servicio Nacional de la Discapacidad.
21. Andrea Pérez, profesional, Unidad de Educación Especial, Ministerio de Educación.
22. Alberto Madrid, profesional, Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación.
23. Alejandra Maldonado, jefa Programa de Inclusión DEMRE.
24. Natalia Muñoz, Programa de Inclusión DEMRE.
25. Mayelín Torres, Programa de Inclusión DEMRE.
26. Sandra Rosas, Programa de Inclusión DEMRE.
27. Claudia Rivera, Programa de Inclusión DEMRE.
28. Edgardo Sierralta, Programa de Inclusión DEMRE.
29. Paulo Cifuentes, Programa de Inclusión DEMRE.

Cabe recordar que la modalidad virtual de trabajo se mantuvo al igual que el proceso anterior, no viéndose afectada la coordinación de reuniones y las jornadas para la revisión y evaluación de las solicitudes. En estas instancias participaron un total de 29 profesionales, organizados en grupos de trabajo de acuerdo con las condiciones de discapacidad de las y los postulantes y que, durante el segundo semestre del 2021, respondieron a un total de 4.021 personas.

VII. Ajustes de los procesos de la PDT

1. Ajustes y condición individual

Estipula la Ley 20.422, en su Artículo 8, que con “el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, el Estado establecerá medidas contra la discriminación, las que consistirán en exigencias de accesibilidad, realización de ajustes necesarios y prevención de conductas de acoso”. En conformidad a la misma disposición, se consigna que las “exigencias de accesibilidad” consisten en “requisitos que deben cumplir los bienes, entornos, productos, servicios y procedimientos, así como las condiciones de no discriminación en normas, criterios y prácticas, con arreglo al principio de accesibilidad universal”. Por su parte, según lo ya citado anteriormente en el presente informe, los ajustes necesarios son “medidas de adecuación del ambiente físico, social y de actitud a las carencias específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos”.

Por otra parte, en la aplicación de las pruebas recae, asimismo, la Ley N° 21.091 de Educación Superior, de 2018, que establece que “los procesos e instrumentos de acceso que utilicen las instituciones de educación superior, deberán resguardar especialmente los principios de no discriminación arbitraria, transparencia, objetividad y accesibilidad universal” (Art.14). En concordancia a los aspectos específicos de la aplicación de las pruebas los ajustes se han categorizado, para efectos operacionales, en: i) espacios, ii) tiempos, iii) apoyos a la actividad, iv) medios. Los cuatro ámbitos corresponden al proceso de rendición de las pruebas, sin perjuicio de las medidas de acción positiva adoptadas por el DEMRE en otras etapas del Proceso de Admisión. A la misma índole operacional, expuesta en los ámbitos señalados, responden las distinciones relativas a los tipos de discapacidad. En razón de dicha índole operacional no existe una identidad conceptual entre, por una parte, los ajustes diferenciados en espacios, tiempos, apoyos a la actividad y medios, y por otra parte, las distinciones relativas a los tipos de discapacidad. Por consiguiente, los ajustes no se encuentran definidos previamente por un tipo de discapacidad, por el contrario, los ajustes son definidos a partir de la condición individual analizada por el Equipo Técnico Interdisciplinario.

Lo precedente no obsta a que a un determinado tipo de discapacidad se encuentren asociados determinados ajustes. Sin embargo, una correspondencia de tal naturaleza no constituye el criterio de definición de ajustes del Equipo Técnico Interdisciplinario. El Equipo Técnico Interdisciplinario en su evaluación de las solicitudes también considera los antecedentes concernientes a la trayectoria educativa, propendiendo al estudio de la integridad de la condición individual del postulante.

2. Ajustes en general

Tabla 3. Ajustes en general

1. Espacio	a) Sala	i) Sala común
		ii) Sala, la cual es de uso exclusivo de personas en situación de discapacidad, pudiendo adoptar dos modalidades: la sala individual y la sala de cinco personas como máximo
		iii) Sala sin estímulos visuales ni auditivos
	b) Ubicación	i) Ubicación del postulante al interior de la sala, la cual puede entenderse bajo tres criterios: en relación con los otros puestos, en relación con el Examinador y en relación con la iluminación, sea de fuente natural o eléctrica
		ii) Ubicación de la sala, la cual refiere a la necesidad que ella se sitúe en el primer piso del local de rendición
c) Local de Aplicación	i) Llamada al postulante para coordinar ubicación de Local de Aplicación	
d) Rendición en domicilio	i) Postulante rinde prueba en domicilio	
2. Medios	a) Proporcionados por el DEMRE	i) Macrotipos (Correspondientes a folletos de pruebas y hojas de respuestas amplificadas)
		ii) Computador (sintetizador de voz para verbalización de folletos de pruebas, y o solo lectura mediante visualización en pantalla de los folletos de pruebas)
		iii) Láminas táctiles con textos en Braille para la accesibilidad de las imágenes de folletos de pruebas de matemáticas y ciencias a las personas ciegas.
	b) Autorizados por el DEMRE y proporcionados por el postulante	Botella de agua/bebestible/alimentos, objetos afectivos para control de ansiedad (banano/riñonera), lupa, lámpara, destacador, estuche, hojas en blanco o cuadriculadas (deben ser devueltas junto al folleto del postulante), medicamentos/inhalador/catéter, y en caso de postulantes ciegos, regleta Braille, punzón, ábaco y bastón.
3. Mobiliario	a) Mesa	i) Mesa adecuada para silla de ruedas
		ii) Mesa adecuada para macrotipo o computador
		iii) Mesa con escotadura o adaptada, del postulante
	b) Silla	i) Silla separada de la mesa
		ii) Silla acolchada
		iii) Cojín del postulante
		iv) Silla de ruedas del postulante
c) Atril, el cual es de propiedad del postulante		

4. Tiempo adicional	El tiempo adicional comienza una vez concluido el tiempo oficial de cada prueba. Contempla dos periodos: 15 minutos de pausa y el tiempo adicional que corresponde al 50% de tiempo oficial de la prueba que corresponda.
5. Desplazamiento	a) Ruta accesible y despejada de obstáculos
6. Acompañante	a) Acompañante o acompañantes, a quien se le otorga una credencial oficial
7. Apoyo y acompañamiento del Examinador o Examinadora para leer folleto y marcar hoja de respuestas Examinador tecnológico para la instalación y manejo del computador.	a) Lectura del folleto.
	b) Marcación de la hoja de respuestas
	c) Refuerzo de instrucciones
	d) Acompañamiento del postulante desde la entrada al local de aplicación a la sala
	e) Manejo del computador
8. Intérprete de Lengua de Señas Chilena	La participación de intérprete de Lengua de Señas Chilena es un ajuste que solo compete a las personas con baja audición y personas sordas usuarias de esta Lengua.
10. Facilitador de la comunicación oral	La participación del Facilitador de la comunicación oral es un ajuste que solo compete a las personas con baja audición.
11. Asistente paramédico del postulante	Ajuste que solo compete a las personas con discapacidad física, durante este proceso

3. Ajustes en particular

- i. **Personas ciegas:** i) Sala individual, ii) ubicación de la sala en primer piso, iii) computador con sintetizador, iv) mesa adecuada para computador, v) silla separada de la mesa, vi) ruta accesible y acompañante, vii) tiempo adicional, viii) apoyo del Examinador para leer folleto y marcar hoja de respuestas.
- ii. **Personas con baja audición:** i) Sala común, individual, o de cinco personas; ii) ubicación preferente del postulante en relación a los otros puestos y en relación al Examinador; iii) implementos médicos (audífonos); iv) acompañante, v) tiempo adicional, vi) Examinador para lectura en voz alta o lectura de labios, vii) Facilitador de la comunicación oral.
- iii. **Personas con baja visión:** i) Sala común o sala individual; ii) ubicación preferente del postulante en relación a los otros puestos, en relación al Examinador y a la iluminación; iii) ubicación de la sala en primer piso; iv) formato macrotipo; v) lupa; vi) medicamentos; vii) lámpara; viii) útiles: lápiz destacador; ix) mesa adecuada para macrotipo; x) silla separada de la mesa; xi) atril del postulante; xii) desplazamiento ruta accesible y acompañante; xiii) tiempo adicional, xiv) apoyo del Examinador para leer folleto y marcar hoja de respuestas.
- iv. **Personas con discapacidad intelectual:** i) Sala común, o de cinco personas; ii) ubicación preferente del postulante en relación al Examinador; iii) acompañante; iv) tiempo adicional.

- v. **Personas con discapacidad física:** i) Sala común o sala individual, ii) ubicación preferente del postulante en relación a los otros puestos, en relación al Examinador y a la iluminación, iii) macrotipo de hoja de respuestas, iv) computador sin sintetizador para comunicación y para lectura, v) agua y alimentos, vi) medicamentos, implementos médicos, cubeta, vii) mesa adecuada para silla de ruedas, mesa con escotadura o adaptada, del postulante, silla separada de la mesa, silla acolchada, cojín del postulante, silla de ruedas del postulante, atril del postulante, viii) ruta accesible, ix) acompañante, x) tiempo adicional, xi) apoyo de Examinador para leer folleto y marcar hoja de respuestas, xii) asistente paramédico del postulante, xiii) Rendición en domicilio.

- vi. **Personas con trastornos ansiosos y del ánimo:** i) Sala de ajustes individual sin estímulos, ii) medicamentos, iii) acompañante.

- vii. **Personas con trastorno de déficit atencional derivados en necesidades educativas especiales:** i) Sala de cinco personas, sin estímulos, ii) ubicación preferente del postulante en relación a los otros puestos, iii) acompañante, iv) tiempo adicional.

- viii. **Personas con trastornos específicos del aprendizaje** (discalculia, dislexia): i) Sala común o sala de cinco personas, ii) acompañante, iii) tiempo adicional.

- ix. **Personas con trastornos del espectro autista** (Asperger - autismo): i) Sala individual sin estímulos o sala de cinco personas, sin estímulos, ii) objetos afectivos, iii) útiles: hoja cuadriculada del postulante, iv) acompañante, v) tiempo adicional, vi) apoyo del Examinador para repetir las instrucciones.

- x. **Personas sordas:** i) Sala individual, ii) acompañante, iii) tiempo adicional, iv) apoyo del Examinador para repetir las instrucciones, v) intérprete, solo en el caso de que el postulante sea usuario de Lengua de Señas Chilena.

- xi. **Personas con discapacidad psíquica:** i) Sala individual sin estímulos, ii) objetos afectivos, iii) acompañante, iv) tiempo adicional, v) apoyo del Examinador para repetir las instrucciones.

VIII. Ajustes implementados en la rendición

En el siguiente apartado se presentan el conjunto de ajustes implementados durante la aplicación de la PDT en el año 2022, los cuales fueron definidos por el Equipo Técnico Interdisciplinario de acuerdo a la evaluación individual del postulante e implementados durante la rendición.

Destaca en la rendición del Proceso del año 2022 el aumento del material adaptado en macrotipo y de los recursos humanos de Apoyo a la Actividad, lo cual está estrechamente ligado al aumento general de solicitudes de ajustes, así por ejemplo, para las pruebas en macrotipo se elaboraron 159 pruebas, lo cual representa 61 más que el proceso anterior; las y los profesionales que acompañaron y apoyaron a las y los estudiantes, durante la rendición, fueron 3.041, cantidad que excede en 1.576 personas al proceso anterior.

Tabla 4. Cantidad de ajustes implementados Proceso de Admisión 2022

AJUSTES IMPLEMENTADOS PROCESO ADMISIÓN 2022	
TIPO DE SALA	NÚMERO PERSONAS
Sala común	4
Sala con máximo 5 personas	2574
Sala individual	1439
Sala adaptada: Domicilio/Hospital	4
TOTAL TIPO DE SALA	4021
CONCORDAR LOCAL	NÚMERO PERSONAS
DEMRE se contacta para concordar el local de rendición más cercano al domicilio postulante	102
TOTAL CONCORDAR LOCAL	102
DOMICILIO SEDE	NÚMERO PERSONAS
VI - RANCAGUA	1
RM - LO ESPEJO	1
IX - TEMUCO	1
TOTAL DOMICILIO SEDE	3
APOYOS PARA LA ACTIVIDAD	NÚMERO PERSONAS
Examinador que realiza tareas específicas (llenar hoja de respuestas, manipular computador, etc.)	2750
El examinador le esperará en la puerta más exterior del Local de Aplicación el día del reconocimiento de salas	143
Intérprete en lengua de señas chilena	42
Facilitador de la comunicación oral	73
Examinadores de apoyo para lectura de pruebas	33
TOTAL	3041

MACROTIPO	NÚMERO PERSONAS
Pruebas en macrotipo para personas ciegas y baja visión	159
TOTAL	159
COMPUTADORES	NÚMERO EQUIPOS
Computador con sintetizador de voz y láminas táctiles para lectura de prueba para personas ciegas	16
Computador para lectura de la prueba	16
Tablet con aplicación de dibujo abierto para realización de ejercicios para personas con discapacidad física	3
TOTAL COMPUTADORES	35

IX. Procedimientos

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior y la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, llevan adelante el proceso de la Prueba de Transición a la Educación Superior. El proceso involucra la confección de los instrumentos de evaluación y su aplicación a nivel nacional, junto con el análisis de los resultados, la publicación de éstos y su procesamiento para la posterior asignación de las y los postulantes a los respectivos cupos ofrecidos por las instituciones de Educación Superior.

Todo el proceso que hace posible la PDT consta de cuatro etapas o momentos que se ordenan de la siguiente manera: i) Inscripción, ii) Rendición, iii) Resultados (o entrega de resultados), iv) Postulaciones y Selección. Los datos de la última aplicación muestran que se inscribieron un total de 275.631 personas, de los cuales 231.857 personas (84,1%) rinden la totalidad de los instrumentos.

1. Inscripción

El procedimiento de Inscripción a la Prueba de Transición se realiza a través del sitio web del Ministerio de Educación. Este portal se vincula con el sitio del Programa de Inclusión del DEMRE, a través de un enlace dirigido al espacio “Participación de Personas en Situación de Discapacidad”, donde se informa del proceso mediante el cual las y los postulantes pueden solicitar ajustes, así también se informa acerca de la documentación requerida para respaldar la solicitud.

En virtud de lo precedente, en el momento en que el postulante realiza su inscripción, el sistema le pregunta por una situación de discapacidad. En el caso en que el postulante así lo sostenga, el sistema ofrece un menú en el cual figuran condiciones de discapacidad. Una vez que el postulante ha procedido a marcar (clicar) una condición, se activa un cuadro de texto para que el postulante enuncie los ajustes que requiere; conjuntamente, se le solicita adjuntar antecedentes relativos a la discapacidad y a la trayectoria educativa.

En lo que concierne a la discapacidad, se solicita al postulante adjuntar uno o más de los siguientes documentos: i) certificado vigente emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN); ii) copia de credencial del Registro Nacional de la Discapacidad vigente, o certificado, en el particular caso de que el postulante no cuente con este certificado, o el emitido por COMPIN, anteriormente indicado, se le solicita al postulante certificado médico con no más de tres años de antigüedad que determine el tipo de discapacidad y su grado; iii) certificación médica que determine la discapacidad que presenta y su grado; el certificado no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión, el cual, una vez enviado, es visado por el Servicio Médico de la Universidad de Chile (SEMDA), y/o en el caso de que un estudiante sea parte de un Programa de Integración Escolar puede presentar el “Formulario Único Síntesis Evaluación de Ingreso y/o Reevaluación”.

A la par de estos antecedentes, en la etapa de Inscripción se le consulta al postulante por su trayectoria educativa, en particular, por ajustes, apoyos o adecuaciones que hayan sido parte del proceso de enseñanza y aprendizaje en la

educación media. En este plano, el postulante debe adjuntar el Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI) o un informe del establecimiento.

Los antecedentes son estudiados posteriormente por el Equipo Técnico Interdisciplinario y la respuesta a la solicitud de ajustes posee 40 días hábiles como plazo máximo, luego del cual el postulante puede conocer la Carta de Respuesta y descargarla desde el sitio web.

Apuntando a la accesibilidad de la información disponible en el portal de inscripción, los textos se encuentran adaptados para la lectura mediante el sintetizador de voz así como se hallan disponibles videos en Lengua de Señas Chilena (LSCh), audio-descritos y subtítulos.

2. Rendición

En la etapa de rendición tiene lugar la implementación de los ajustes definidos y expuestos en la Carta de Respuesta. Dado el alto número de postulantes que rindieron con ajustes en el Proceso de Admisión 2022 y la situación de pandemia, se adoptaron las medidas, concernientes a postulantes y profesionales de apoyo, que figuran en el protocolo sanitario “Juntos hacemos esta prueba de Admisión Universitaria más segura”. En el mencionado protocolo son establecidas normas para evitar la propagación de los contagios, además de la elaboración de un video dirigido a jefes de locales y delegados para identificar y prevenir posibles dificultades en la aplicación de los ajustes.

En la rendición, las personas en situación de discapacidad contaron con el apoyo de 3.041 profesionales que desarrollaron funciones específicas, las cuales están descritas en la Tabla 4. Entre ellas es dable resaltar a las funciones del Examinador, quien realiza diversas tareas (llenar hoja de respuestas, manipular computador, etc.), del Intérprete en Lengua de Señas Chilena y del Facilitador de la comunicación oral.

La participación de las personas en situación de discapacidad analizada por condición, muestra un aumento respecto a la rendición 2021. Por ejemplo, en la PDT del año 2022 las personas con baja visión y ceguera son 127, mientras que en el proceso anterior son 92. Las personas con discapacidad física fueron 206 en el proceso anterior y 286 en el proceso del año 2022. Las personas con discapacidad intelectual fueron 337 y 415 en el año 2022. Las personas con trastornos del espectro autista (TEA) alcanzaron un total de 368 y, en el proceso de 2022, un total de 699. Solo la participación de personas con sordera disminuyó en comparación al proceso anterior, en el cual fueron 40 mientras que en el proceso del año 2022, fueron 33.

3. Resultados

La entrega de resultados, la cual se efectúa a través de los sitios web del Ministerio de Educación y DEMRE, evidencia la relación entre el número de personas en situación de discapacidad que participan en las pruebas y el número de las mismas que son seleccionadas por las instituciones de educación superior. Ello puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 5. Resultados académicos

Proceso	PeSD rinden PDT	Promedio Leng-Mat sobre 450	Habilitados/rinden	Seleccionados	Seleccionados /rinden
2022	3489	1852	53%	1250	36%
2021	1954	850	44%	560	29%
2020	1197	559	47%	331	28%

Los datos indican que, del total de 4.021 personas en situación de discapacidad inscritas con ajustes, rindieron 3.489, lo que representa un 86,7% de las y los inscritos. Por otra parte, se evidencia, respecto al proceso 2021, un aumento de las y los postulantes con promedio sobre 450 puntos en Lenguaje y Matemática, alcanzando, en la PDT de 2021, las 850 personas, lo que representó un 44% de habilitados, mientras que, para este proceso de 2022, las personas con estos puntajes llegaron a 1.852, representando el 53% de habilitados para postular a alguna carrera universitaria.

La Tabla 5 muestra además los resultados de los últimos procesos. Destaca el aumento de personas en situación de discapacidad seleccionadas, las cuales pasan de 560, en 2021, a 1250, en el 2022; también es factible subrayar el alza porcentual de los seleccionados respecto a los que rinden, llegando al 36%, frente al 29% de la rendición 2021.

Estos resultados permiten establecer las siguientes observaciones: i) el alto porcentaje de participación de PeSD puede explicarse tanto por la difusión que existe de los ajustes en los años anteriores, como por el conocimiento y uso de los ajustes por parte de las y las PeSD en su trayectoria educativa; ii) si bien la vinculación con el medio y las comunidades educativas forman parte del trabajo que permite al Programa identificar mejoras, esta retroalimentación debe extenderse y continuar en el tiempo, fortaleciendo la relación del Programa con las comunidades y las personas en situación de discapacidad; iii) el aumento de personas en situación de discapacidad seleccionadas por las instituciones de Educación Superior representa un importante logro en materia de inclusión.

Tabla 6. Participación de postulantes según categoría asociada a tipo de discapacidad

PROCESO DE ADMISIÓN 2022					
Categorías específicas	Rinden	Postulantes con promedio Leng - Mat sobre 450	% habilitados para postular	Seleccionados a una carrera	% de seleccionados respecto a los que rinden
Ceguera	19	6	32%	5	26%
Baja visión	108	65	60%	41	38%
Sordera	33	5	15%	5	15%
Hipoacusia	85	43	51%	26	31%
Físico	286	166	58%	112	39%
Intelectual	415	36	9%	25	6%
DEA	491	173	35%	90	18%
TEA	699	409	59%	242	35%
TDA	948	626	66%	469	49%
Psíquico	89	56	63%	33	37%
Total PeSD	3173	1585	50%	1048	33%
Personas con trastornos del ánimo y ansiosos: Sala individual sin tiempo adicional					
Trastorno ansioso y del ánimo	316	267	84%	202	64%
TOTALES GENERALES POBLACIÓN CON AJUSTES	3489	1852	53%	1250	36%

4. Selección

En las siguientes tablas, se presentan los datos de selección por área de estudio para las PeSD, correspondiente a criterios de selección con puntaje igual a 450 ponderados y luego los puntajes sobre 450.

Tabla 7. Áreas de estudio y carreras seleccionadas

SELECCIÓN POR ÁREA DE ESTUDIO	
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	79
AGROPECUARIA	58
ARTE Y ARQUITECTURA	118
BACHILLERATO	96
CIENCIAS BÁSICAS	54
CIENCIAS SOCIALES	197

DERECHO	98
EDUCACIÓN	100
HUMANIDADES	24
SALUD	228
TECNOLOGÍA	198
TOTAL	1250

ÁREA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	
CARRERA	PERSONAS
ADMINISTRACION DE ECOTURISMO	1
ADMINISTRACION TURISTICA MULTILINGÜE	1
CONTADOR AUDITOR	2
CONTADOR AUDITOR-CONTADOR PUBLICO	2
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR	4
INGENIERIA COMERCIAL	60
INGENIERIA COMERCIAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION BACHILLERATO EN ADMINISTRACION	1
INGENIERIA COMERCIAL MENCIÓN NEGOCIOS MINEROS	1
INGENIERIA EN ADMINISTRACION	1
INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2
INGENIERIA EN GESTION DE EXPEDICIONES Y ECOTURISMO	1
INGENIERIA EN INFORMACION Y CONTROL DE GESTION	2
INGENIERIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	1
TOTAL	79

AREA DE ESTUDIOS: ARTE Y ARQUITECTURA	
CARRERA	PERSONAS
ANIMACION DIGITAL	5
ARQUITECTURA	37
ARTES VISUALES	6
CINE	4
CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	3
CINE Y TELEVISION	1
COMUNICACION AUDIOVISUAL	1
CREACION AUDIOVISUAL	1
DIRECCION AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	1
DISEÑO	34
DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES	3
DISEÑO DE VIDEOJUEGOS	3
DISEÑO EN ANIMACION DIGITAL	2
DISEÑO GRAFICO	2
DISEÑO GRAFICO MENCIÓN DISEÑO ESTRATEGICO	4

DISEÑO MULTIMEDIA	1
DISEÑO TEATRAL	1
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	3
LICENCIATURA EN MUSICA	1
TEATRO	3
LICENCIATURA EN ARTE	1
LICENCIATURA EN CIENCIAS Y ARTES MUSICALES	1
TOTAL	118

ÁREA DE ESTUDIOS: BACHILLERATO

CARRERA	PERSONAS
BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	2
BACHILLERATO DE DERECHO	1
BACHILLERATO DE ENFERMERIA	3
BACHILLERATO DE INGENIERIA	1
BACHILLERATO DE INGENIERIA CIVIL	2
BACHILLERATO DE INGENIERIA COMERCIAL	3
BACHILLERATO DE MEDICINA	3
BACHILLERATO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	1
BACHILLERATO DE ODONTOLOGIA	1
BACHILLERATO DE PSICOLOGIA	2
BACHILLERATO EN CIENCIAS	10
BACHILLERATO EN CIENCIAS BIOMEDICAS	1
BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	16
BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD. BACHILLER EN CIENCIAS DE LA SALUD	1
BACHILLERATO EN CIENCIAS JURIDICAS Y HUMANIDADES	1
BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1
BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	3
BACHILLERATO EN HUMANIDADES	4
BACHILLERATO EN INGENIERIA COMERCIAL	6
BACHILLERATO EN PSICOLOGIA	5
BACHILLERATO, PROGRAMA ACADEMICO DE	4
COLLEGE ARTES Y HUMANIDADES	4
COLLEGE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS	9
COLLEGE CIENCIAS SOCIALES	12
TOTAL	96

ÁREA DE ESTUDIOS: CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA	PERSONAS
AGRONOMIA	5
AGRONOMIA E INGENIERIA FORESTAL	5
INGENIERIA AGRONOMICA	1
INGENIERIA FORESTAL	1

MEDICINA VETERINARIA	46
TOTAL	58

ÁREA DE ESTUDIOS: CIENCIAS BÁSICAS	
CARRERA	PERSONAS
ASTRONOMIA	2
BIOLOGIA	4
BIOLOGIA MARINA	6
BIOQUIMICA	8
BIOQUIMICA Y LICENCIATURA EN BIOQUIMICA	1
DATA SCIENCE	1
ESTADISTICA	1
GEOFISICA	1
GEOLOGIA	8
INGENIERIA CIVIL EN GEOMENSURA Y GEOMATICA	1
INGENIERIA CIVIL MATEMATICA	4
INGENIERIA ESTADISTICA	1
LICENCIATURA EN ASTRONOMIA	3
LICENCIATURA EN BIOLOGIA	1
LICENCIATURA EN CIENCIAS CON MENCIÓN	1
LICENCIATURA EN FISICA	1
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN CIENCIA DE DATOS	2
QUIMICA	4
QUIMICO ANALISTA	1
LICENCIATURA EN FISICA MENCIÓN ASTRONOMIA	1
LICENCIATURA EN FISICA CON MENCIÓN ASTRONOMIA O MENCIÓN CIENCIAS ATMOSFERICAS O MENCIÓN COMPUTACION CIENTIFICA	2
TOTAL	54

ÁREA DE ESTUDIOS: CIENCIAS DE LA SALUD	
CARRERA	PERSONAS
ENFERMERIA	50
ENFERMERIA, LICENCIATURA EN ENFERMERIA	1
FONOAUDIOLOGIA	6
KINESIOLOGIA	30
KINESIOLOGIA Y REHABILITACION	1
MEDICINA	33
NUTRICION Y DIETETICA	16
OBSTETRICIA	7
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	8
ODONTOLOGIA	19
QUIMICA Y FARMACIA	8

TECNOLOGIA MEDICA	20
TECNOLOGIA MEDICA EN OFTALMOLOGIA Y OPTOMETRIA	1
TERAPIA OCUPACIONAL	28
TOTAL	228
ÁREA DE ESTUDIOS: CIENCIAS SOCIALES	
CARRERA	PERSONAS
ADMINISTRACION PUBLICA	8
ANTROPOLOGIA	3
ANTROPOLOGIA-ARQUEOLOGIA	2
ARQUEOLOGIA	2
CIENCIA POLITICA	2
CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
ESTUDIOS INTERNACIONALES	1
GEOGRAFIA	5
HISTORIA	4
LICENCIATURA EN HISTORIA	9
PERIODISMO	14
PERIODISMO - DIRECCION AUDIOVISUAL - PUBLICIDAD	4
PSICOLOGIA	97
PUBLICIDAD	11
SOCIOLOGIA	16
TRABAJO SOCIAL	16
PUBLICISTA Y COMUNICACION INTEGRAL	1
LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES / ANALISTA EN POLITICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	1
TOTAL	197

ÁREA DE ESTUDIOS: HUMANIDADES	
CARRERA	PERSONAS
FILOSOFIA	1
GESTION DE INFORMACION, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA	2
LICENCIATURA EN FILOSOFIA	1
LITERATURA CREATIVA	1
TRADUCCION E INTERPRETACION EN INGLES	6
TRADUCCION INGLES-ESPAÑOL	1
TRADUCCION/INTERPRETACION EN IDIOMAS EXTRANJEROS	2
LETRAS HISPANICAS	2
LETRAS INGLESAS	3
INTERPRETACION O TRADUCCION INGLES-ESPAÑOL	1
LICENCIATURA EN LINGÜISTICA Y LITERATURA	3
TRADUCCION INGLES ESPAÑOL	1
TOTAL	24

ÁREA DE ESTUDIOS: DERECHO	
CARRERA	PERSONAS
DERECHO	98
TOTAL	98

ÁREA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN	
CARRERA	PERSONAS
EDUCACION BASICA	1
EDUCACION DE PARVULOS	4
EDUCACION DIFERENCIAL	2
EDUCACION DIFERENCIAL CON ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	1
EDUCACION PARVULARIA	1
ENTRENADOR DEPORTIVO	2
LICENCIATURA EN EDUCACION CON MENCION EN HISTORIA O GEOGRAFIA Y PEDAGOGIA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA	2
LICENCIATURA EN EDUCACION CON MENCION EN INGLES Y PEDAGOGIA EN INGLES	1
LICENCIATURA EN EDUCACION Y PEDAGOGIA EN ARTES VISUALES	1
LICENCIATURA EN EDUCACION Y PEDAGOGIA EN EDUCACION BASICA CON MENCION	2
LICENCIATURA EN EDUCACION Y PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION (DAMAS)	1
LICENCIATURA EN EDUCACION Y PEDAGOGIA EN MUSICA	2
PEDAGOGIA EN CASTELLANO Y FILOSOFIA	2
PEDAGOGIA EN EDUCACION BASICA	3
PEDAGOGIA EN EDUCACION DE PARVULOS	4
PEDAGOGIA EN EDUCACION DIFERENCIAL	3
PEDAGOGIA EN EDUCACION DIFERENCIAL CON MENCION	2
PEDAGOGIA EN EDUCACION DIFERENCIAL CON MENCION EN DESARROLLO COGNITIVO	2
PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA	4
PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA Y SALUD PARA EDUCACION BASICA Y MEDIA	1
PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA EN LENGUAJE Y COMUNICACION	1
PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA EN MATEMATICA	2
PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA EN MATEMATICA Y FISICA	1
PEDAGOGIA EN EDUCACION MUSICAL	2
PEDAGOGIA EN EDUCACION PARVULARIA	14
PEDAGOGIA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA	4
PEDAGOGIA EN INGLES	9
PEDAGOGIA EN INGLES PARA EDUCACION BASICA Y MEDIA	1
PEDAGOGIA EN INGLES PARA ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	2
PEDAGOGIA EN INGLES PARA LA ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	2
PEDAGOGIA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACION	2
PEDAGOGIA EN MATEMATICA	1
PEDAGOGIA EN MUSICA	1

PEDAGOGIA EN QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES	1
PSICOPEDAGOGIA	1
PEDAGOGIA EN EDUCACION GENERAL BASICA	1
PEDAGOGIA EN LENGUAJE Y COMUNICACION	1
PEDAGOGIA EN EDUCACION PARVULARIA CON MENCION EN PSICOMOTRICIDAD Y VIDA SALUDABLE O INGLES INICIAL	2
PEDAGOGIA EN EDUCACION ESPECIAL CON MENCION	2
PEDAGOGIA EN EDUCACION PARVULARIA MENCION NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	1
PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA EN MATEMATICA Y COMPUTACION	1
PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA MENCION EDUCACION FISICA	1
PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS	1
PEDAGOGIA EN MATEMATICAS O LICENCIATURA EN MATEMATICAS	1
LICENCIATURA EN EDUCACION Y PEDAGOGIA EN EDUCACION ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD MENTAL Y DESARROLLO COGNITIVO	2
LICENCIATURA EN EDUCACION Y PEDAGOGIA EN EDUCACION ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN PERSONAS CIEGAS Y RETOS MULTIPLES	1
LICENCIATURA EN EDUCACION MATEMATICA Y PEDAGOGIA EN MATEMATICA CON MENCION ESTADISTICA EDUCACIONAL O MENCION INFORMATICA EDUCATIVA	1
TOTAL	100

ÁREA DE ESTUDIOS: TECNOLOGÍA	
CARRERA	PERSONAS
ANALISTA EN COMPUTACION CIENTIFICA / LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA COMPUTACION	2
BIOINGENIERIA	3
BIOINGENIERIA MEDICA	1
CONSTRUCCION CIVIL	1
DIBUJANTE PROYECTISTA	1
DISEÑO DE PRODUCTOS Y SISTEMAS INTELIGENTES	1
INGENIERIA AMBIENTAL	2
INGENIERIA CIVIL	18
INGENIERIA CIVIL (PLAN COMUN)	3
INGENIERIA CIVIL ACUSTICA	1
INGENIERIA CIVIL AEROESPACIAL	1
INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL	1
INGENIERIA CIVIL BIOMEDICA	2
INGENIERIA CIVIL DE MINAS	1
INGENIERIA CIVIL ELECTRICA	4
INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA	2
INGENIERIA CIVIL EN AUTOMATIZACION	3
INGENIERIA CIVIL EN BIOINFORMATICA	1
INGENIERIA CIVIL EN COMPUTACION E INFORMATICA	11
INGENIERIA CIVIL EN ELECTRICIDAD	2
INGENIERIA CIVIL EN INFORMATICA	9

INGENIERIA CIVIL EN MECANICA	2
INGENIERIA CIVIL EN OBRAS CIVILES	2
INGENIERIA CIVIL EN QUIMICA	1
INGENIERIA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES	1
INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	18
INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	22
INGENIERIA CIVIL MECANICA	3
INGENIERIA CIVIL MECATRONICA	1
INGENIERIA CIVIL METALURGIA EXTRACTIVA	2
INGENIERIA CIVIL PLAN COMUN	10
INGENIERIA CIVIL QUIMICA	3
INGENIERIA CIVIL, PLAN COMUN	6
INGENIERIA DE EJECUCION EN CLIMATIZACION (CALEFACCION, REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO)	1
INGENIERIA DE EJECUCION EN COMPUTACION E INFORMATICA	4
INGENIERIA DE EJECUCION EN ELECTRICIDAD	1
INGENIERIA DE EJECUCION EN INFORMATICA	1
INGENIERIA DE EJECUCION EN MINAS	2
INGENIERIA DE EJECUCION EN QUIMICA	1
INGENIERIA DE EJECUCION INDUSTRIAL	2
INGENIERIA ELECTRONICA	1
INGENIERIA EN ALIMENTOS	1
INGENIERIA EN AUTOMATIZACION Y CONTROL	1
INGENIERIA EN AVIACION COMERCIAL	1
INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL	2
INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA	1
INGENIERIA EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES - INGENIERIA FORESTAL	1
INGENIERIA EN CONSTRUCCION	3
INGENIERIA EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL	3
INGENIERIA EN DISEÑO DE PRODUCTOS	2
INGENIERIA EN INFORMATICA	6
INGENIERIA EN INFORMATICA EMPRESARIAL	2
INGENIERIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	1
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES	1
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1
INGENIERIA INFORMATICA	2
INGENIERIA Y CIENCIAS - PLAN COMUN	12
INGENIERO EN MARINA MERCANTE	1
TECNICO UNIVERSITARIO EN INFORMATICA	2
TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	1
TOTAL	198

X. Evaluación de los procesos de Inscripción (solicitud de ajustes) y Rendición (implementación de ajustes) por parte de las personas en situación de discapacidad

La evaluación de los procesos de Inscripción y Rendición, que suponen la solicitud e implementación de ajustes, representa para el Programa de Inclusión del DEMRE una información valiosa para el desarrollo de mejoras en la accesibilidad de los procesos y la implementación de nuevos apoyos y ajustes a la PDT.

La evaluación, en formato de encuesta, se puso a disposición del conjunto de personas en situación de discapacidad (3.489 personas) que rindieron la prueba con los ajustes indicados en la Carta de Respuesta. Este proceso se realizó entre el 14 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022, mediante tres modalidades: i) cuestionarios auto-aplicados en línea en castellano o español; ii) cuestionarios auto-aplicados en línea en Lengua de Señas Chilena (LSCh); iii) cuestionarios aplicados telefónicamente. Cabe mencionar que la encuesta se estructura en cuatro secciones, las cuales se orientan con el fin de la recolección de información sobre el proceso de inscripción y sobre aspectos generales y específicos de la rendición de la prueba, así también se propone una evaluación con nota de 1 a 7, sobre los ajustes implementados.

En relación con los resultados generales, de un total de 3.489 encuestas enviadas o realizadas por alguna de las 3 modalidades, se alcanza un total de 937 respuestas, representando un 26,9%. Tal como se aprecia en la Tabla 8, el porcentaje de respuestas disminuye respecto al proceso anterior, el cual alcanzó el 31%, y se mantiene el aumento en el número de encuestados, los cuales pasan de 613, en el 2021, a 937, en el proceso 2022.

Tabla 8. Participación en la evaluación en procesos anteriores

Proceso	PeSD rinden PDT	PeSD c/ajustes responden	%
2022	3489	937	27%
2021	1957	613	31%
2020	1197	350	29%

Respecto a las respuestas obtenidas por modalidad, destaca en esta aplicación el porcentaje de éxito en las encuestas realizadas telefónicamente, cuya efectividad pasó del 49,8% en 2021, al 67,6% en el 2022. También aumentan las respuestas a los cuestionarios en línea en Lengua de Señas Chilena, que pasan del 1,5% al 21,4%. Si bien baja el porcentaje de respuestas obtenidas mediante los cuestionarios en español escrito auto-aplicados (pasa de 48,7% a 26,1%), el número de personas encuestadas en esta modalidad aumenta, obteniéndose información de 882 personas, 583 más que el proceso anterior.

Los datos reunidos por categoría asociada a una discapacidad muestran que las personas con discapacidad sensorial (baja visión, ceguera, hipoacusia y sordera), continúan participando activamente de la encuesta. Aumentan además los porcentajes de encuestas respondidas por personas asociadas al trastorno del espectro autista (TEA) y del trastorno específico del aprendizaje (DEA), pero bajan aquellas asociadas a las discapacidades física, intelectual y psíquica. Las PeSD del trastorno de déficit atencional (TDA) y del trastorno ansioso y/o del ánimo (AA), mantienen los porcentajes de participación respecto al 2021.

En la siguiente tabla se muestra en detalle los datos por categoría de situación de discapacidad.

Tabla 9. Participación en la evaluación según categoría asociada a tipo de discapacidad

Persona en situación de discapacidad	PeSD que rinden PDT 2022	PeSD responde encuesta de evaluación
PeSD asociada a un déficit físico (FÍSICA)	286	106
PeSD asociada a trastorno de déficit atencional (TDA)	943	209
PeSD asociada a trastorno del espectro autista (TEA)	699	181
PeSD asociada a trastorno específico del aprendizaje (DEA)	491	88
PeSD asociada a un déficit sensorial visual (BAJA VISIÓN)	108	55
PeSD asociada a un déficit sensorial visual (CEGUERA)	19	16
PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo (HIPOACUSIA)	85	38
PeSD asociada a un déficit sensorial auditivo (SORDERA)	33	9
PeSD asociada a un déficit intelectual (INTELECTUAL)	421	67
PeSD asociada a un déficit psíquico (PSÍQUICA)	88	34
Persona asociada a trastorno ansioso y/o del ánimo (ANSIOSO-ÁNIMO)	316	134
TOTAL	3489	937

Otro de los aspectos que recoge la encuesta es la evaluación que realizan las PeSD sobre el conjunto de ajustes implementados durante la rendición. Destaca nuevamente la positiva evaluación que realizan en general de los ajustes, cuyo promedio llega al 6,3. Asimismo, continúan ponderando favorablemente los ajustes las personas que declaran discapacidad sensorial, cuya nota promedio para las categorías de sordera, ceguera, hipoacusia y baja visión, alcanzó el 6,5.

Respecto a las personas con trastorno de déficit atencional (TDA), dificultades específicas del aprendizaje (DEA) y trastornos ansiosos y del ánimo (AA) ha mejorado la evaluación de los ajustes respecto a la prueba 2021. Por ejemplo, las personas con trastorno de déficit atencional (TDA), con un total de 209 encuestas respondidas, la nota promedio, en 2021, fue de 6,3, mientras que para la evaluación 2022 sube a 6,4. Situación similar ocurre con las personas con dificultades específicas del aprendizaje (DEA) cuyas encuestas ponderan una nota de 6,0, dos décimas por encima respecto al proceso anterior. Por su parte, las personas con discapacidad intelectual muestran una baja en su evaluación de los ajustes, pasando de 6,3, en el proceso anterior, a 5,6 en el proceso del año 2022, lo cual coincide con el bajo porcentaje de encuestas respondidas por este segmento.

Tabla 10. Nota promedio del conjunto de ajustes según categoría asociada al tipo de discapacidad

Categoría PeSD	Nota (1 a 7)
DEA	6,0
BAJA VISIÓN	6,6
CEGUERA	6,8
PSÍQUICA	6,1
FÍSICA	6,6
INTELECTUAL	5,6
HIPOACUSIA	6,5
ANSIOSO-ÁNIMO	6,3
TEA	6,3
TDA	6,4
SORDERA	6,1
PROMEDIO	6,3

Junto con la evaluación general que las y los postulantes realizan sobre el proceso, se les solicita además evaluar cada ajuste en particular. Según se ha expuesto, cada postulante es consultado por los ajustes indicados en su Carta de Respuesta, e implementados durante la rendición.

En cuanto al resultado expresado en las notas, se observa que el promedio alcanza el 6,4, mientras que en el proceso 2021 fue de 6,5. Entre los ajustes que muestran una positiva evaluación están los consistentes en: computador con sintetizador de voz y Computador para lectura de prueba, los apoyos de Examinadores para asistir en el uso del computador, recepción de la persona en situación de discapacidad por el Examinador o intérprete en la puerta del local, y local acordado con el DEMRE (este último implementado desde el 2021).

La evaluación de las láminas táctiles con textos en Braille muestra una baja respecto al año anterior. La nota de este ajuste promedió el 5,4 (en el 2021 fue de 6,2). De acuerdo a los comentarios escritos que dejan en esta sección de la encuesta, su evaluación estaría más ligada al manejo del sistema Braille en matemáticas y no sobre la utilización de láminas táctiles con texto en Braille como apoyo para la prueba. Por otra parte, si bien se le plantea al postulante: “¿Los ajustes implementados para tu rendición de la PDT son similares a los ajustes implementados durante tu educación previa?”, las respuestas parecieran referir a circunstancias de la trayectoria educativa del postulante, lo cual excede al objetivo del ítem y de la encuesta.

Tabla 11. Nota promedio de los ajustes

Ajustes	Nota (1 a 7)
Tipo de sala – individual	6,4
Tipo de sala - máximo 5 personas	6,3
Tiempo adicional	6,3
Pausa de 15 minutos	6,2
Sala en 1° Piso	6,5
Ruta accesible a la sala de rendición	6,4
Sala sin estímulos visuales y/o auditivos	6,0
Definir ubicación dentro de la sala	6,3
Prueba en macrotipo	6,3
Hoja de respuesta en macrotipo	6,3
Computador con sintetizador de voz	6,8
Computador para lectura de prueba	7,0
Láminas táctiles con textos en Braille	5,4
Mesa y sillas adecuadas	6,4
Ingresar implementos	6,4
Examinador para apoyo y/o refuerzo	6,2
Examinador asiste el uso del computador	7,0
¿Con qué nota evalúa el desempeño del Intérprete?	6,4
¿Con qué nota evalúa el desempeño del Facilitador de la comunicación?	6,2
Examinador o intérprete recibe en la puerta del local	6,8
Asistir con un acompañante	6,5
Autorización ingreso de colación y agua	6,4
DEMRE concuerda local de aplicación	6,8

PROMEDIO	6,4
----------	-----

XI. Anexo: presencia en prensa y medios de comunicación

Junio 2021

<https://especial.mineduc.cl/proceso-de-inscripcion-y-solicitud-de-ajustes-en-la-rendicion-de-la-pdt-2022/>



PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE AJUSTES EN LA RENDICIÓN DE LA PDT 2022

Jueves 24 de junio, 2021

Se informa que el martes 22 de junio, el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile, DEMRE, dio comienzo al **Proceso de Inscripción y Solicitud de Ajustes en la rendición de la PDT**, para Personas en Situación de Discapacidad y/o que presentan Necesidades Educativas Especiales. Esta etapa **termina el día 23 de julio del presente, a las 13:00 hrs.**

A continuación, dejamos enlaces para revisar videos accesibles con toda la información para que, quienes se interesen, puedan participar de este proceso.

Tutorial para la inscripción en la Prueba de Transición. Parte 1 de 3

- Como ingresar a la plataforma de inscripción.
- Primeras secciones del formulario.
- Indicaciones generales.

Tutorial para la inscripción en la Prueba de Transición. Parte 2 de 3

- Como realizar la solicitud de ajustes, adecuaciones o apoyos para personas con discapacidad y/o que presenten necesidades educativas especiales.

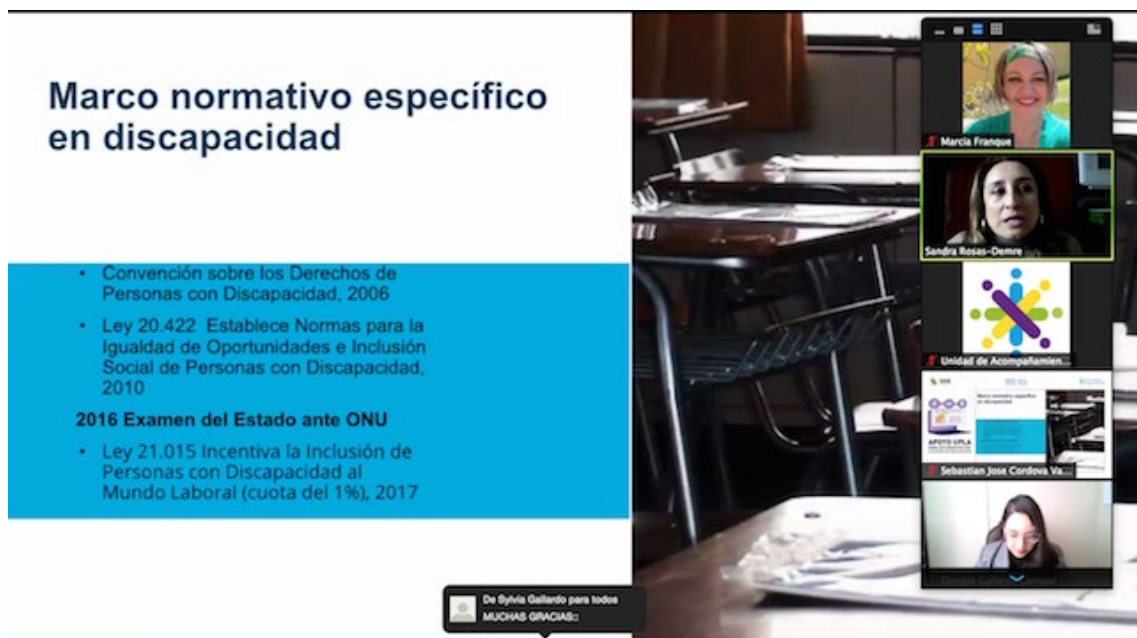
- Documentos que debes adjuntar.
- Respuesta a tu solicitud de ajustes, adecuaciones o apoyos.

Tutorial para la inscripción en la Prueba de Transición. Parte 3 de 3

- Últimas secciones del formulario.
- Beca/ formas de pago de la inscripción.
- Descarga de la Tarjeta de Identificación.
- Recomendaciones.

Agosto

<https://www.upla.cl/noticias/2021/08/17/egresados-en-situacion-de-discapacidad-valoran-programa-de-apoyo-de-la-upla/>



EGRESADOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD VALORAN PROGRAMA DE APOYO DE LA UPLA



María José Maturana.

Un reconocimiento a la labor que realiza la Unidad de inclusión de la Universidad de Playa Ancha realizó egresados y egresadas de esta casa de estudios, cuyos testimonios

compartieron en la jornada “Apoyo UPLA para Estudiantes en situación de discapacidad”, que se realizó esta semana.

Se trató de una actividad organizada por la Unidad de Acompañamiento Estudiantil, que coordina la asistente social, María José Maturana Otey. “El objetivo fue dar a conocer los apoyos que brinda nuestra universidad para los estudiantes en situación de discapacidad y, además, entregar información sobre la Prueba de Transición Universitaria (PTU) y los apoyos que se entregan para rendir esta prueba”, dijo la coordinadora.



Sandra Rosas, DEMRE PTU.

Rosas, destacó, además que, si bien la PTU no es un instrumento totalmente inclusivo, sí existe la posibilidad de solicitar adecuaciones o ajustes, según lo requieran las y los postulantes. Para ello, es fundamental -dijo- que los y las jóvenes se informen sobre los plazos y presentación de documentos que permitan acreditar su situación de discapacidad, así como también cuenten con información sobre el Sistema de Acceso Especial de cada una de las universidades.

“Para nosotros es muy importante contar con este tipo de instancias que se relacionan directamente con los estudiantes, y poder compartir nuestros conocimientos, que se adquieren producto de la experiencia. Todos los que trabajamos en inclusión, tenemos la responsabilidad de compartir nuestros aprendizajes y experiencias”, dijo.

Tras la ronda de preguntas, expusieron Lorena Contreras y Daniela Gallardo, educadoras diferenciales de la Unidad de inclusión de nuestro plantel, quienes se refirieron al funcionamiento de esta instancia, y sobre cómo el equipo multidisciplinario que lo integra trabaja para responder a cada uno de los más de cien estudiantes en situación de discapacidad que estudian en la UPLA

Testimonios



Blas Ahumada, estudiante TO.

Parte central de la actividad fue el testimonio de los estudiantes y egresados de nuestra casa de estudios, quienes recibieron apoyo de parte de la unidad. Ellos son: Blas Ahumada, profesional egresado este año de la carrera de Terapia Ocupacional (TO); Caro Jorquera, estudiante de Pedagogía en Castellano; y Leslie Herrera, titulada de Pedagogía en Educación Municipal. Todos en situación de discapacidad.

Los estudiantes valoraron el apoyo que recibieron de parte de la Unidad de Inclusión de la UPLA, al precisar que los profesionales que allí laboran han sido un soporte importante para lograr sus metas académicas.

“Estoy muy agradecido con el apoyo que me ha dado la Unidad de Inclusión. Estudio Terapia Ocupacional y, desde siempre, he contado con un respaldo importante. Todo es posible, si uno persevera y encuentra el respaldo necesario para avanzar”, dijo Blas Ahumada.

La cita cerró con la presentación Postulación FUAS, a cargo de la profesional Claudia Ojeda, Asistente social del Programa Pace UPLA.

Octubre

<https://demre.cl/noticias/2021-10-27-casi-4mil-personas-rendiran-con-ajustes>



PROGRAMA DE INCLUSIÓN DEL DEMRE ESTIMA QUE CERCA DE 4.000 PERSONAS RENDIRÁN LA PDT CON AJUSTES Y/O ADECUACIONES

Si bien aún se evalúan los antecedentes recibidos durante el período de inscripciones, momento en que las y los postulantes pueden informar una posible Situación de Discapacidad o Necesidad Educativa Especial, en Inclusión anticipan que el número de personas que rendirá la prueba con ajustes este año superará a la del año pasado, que fue de mil 400. A partir de este año es posible que quienes lo requieran declaren algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE) sin la obligación de asociarla a una situación de discapacidad.

Desde el 2017, año en que se comenzó a ejecutar el Programa de Inclusión del DEMRE, la cantidad de solicitudes de ajustes para rendir las pruebas de admisión universitaria ha crecido de manera acelerada. En dicho período, 733 personas ingresaron requerimientos de este tipo.

En un informe entregado a la Subsecretaría de Educación Superior, el Programa precisó que durante los períodos de inscripción habilitados este año más de 4 mil 300 solicitudes de ajustes y/o adecuaciones fueron registradas, siendo aceptadas hasta el momento casi 4 mil de ellas. Esta es la cifra más alta de la que se tiene registros y se estima que en los próximos años siga al alza, tomando en cuenta también que a contar de este año es posible que quienes lo requieran declaren algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE) sin la obligación de asociarla a una Situación de Discapacidad.

Según la jefa del Programa de Inclusión, Alejandra Maldonado, lo anterior es el reflejo de una necesidad latente, a nivel país, por encontrar caminos que aseguren la participación de todas las personas en distintas esferas de la sociedad y en igualdad de condiciones.

Sumado a eso, las redes construidas, el trabajo de difusión realizado y “(...) el paso de la administración del Sistema de Acceso al Ministerio de Educación, que transformó la actividad de un grupo de universidades en una tarea nacional”, también han tenido incidencia, según Alejandra, en el alza sostenida de las solicitudes de ajustes.

Con respecto a la importancia de estos ajustes, la jefa del Programa de Inclusión del DEMRE asegura que “los apoyos disminuyen las barreras con que se encuentran a la hora de la evaluación, como son rendir en un colegio lejos de la casa, sin baño adaptado para silla de ruedas, sin intérprete en Lengua de Señas, con folletos de tamaños reducidos, o sin un acompañante”.

La disminución de las brechas de accesibilidad al momento de rendir las pruebas puede permitir, entre otras cosas, la obtención de puntajes acordes a las habilidades y conocimientos de cada postulante. Estos apoyos buscan que cada persona en situación de discapacidad o con NEE pueda ser parte del Proceso de Admisión con condiciones de accesibilidad, participando del sistema centralizado de postulaciones y no solo a través de Programas o vías de Acceso Directo o Especial para Personas en situación de Discapacidad.

De todas formas, es importante destacar que estas vías alternativas de acceso se encuentran vigentes y pueden ser revisadas en la Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones del Proceso 2022 o directamente con cada una de las Instituciones de Educación Superior participantes del Sistema de Acceso, en la carrera que sea de su interés.

El camino para la asignación de ajustes

El procedimiento de entrega de ajustes y/o adecuaciones consta de una serie de etapas antes de ser aceptadas y asignadas. Primero, durante el periodo de inscripción a la prueba, se reciben los antecedentes declarados por las y los postulantes que, de manera voluntaria, informan su situación de discapacidad o de NEE. Luego de ello, y en caso de que el programa no solicite información complementaria a la ya enviada por la PeSD o que presenta alguna NEE, se procede a estudiar cada uno de los requerimientos de forma particular.

El estudio de las solicitudes está a cargo del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) del Programa de Inclusión del DEMRE, en el que también participan profesionales del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), de la Subsecretaría de Educación Superior, de la Coordinación Nacional de Educación Especial del MINEDUC, así como también personal académico y profesional de algunas universidades suscritas al Sistema, que cuentan con centros de apoyo y/o con vías de acceso directo o especial para PeSD y/o que cuentan con una larga trayectoria y vasta experiencia en Temáticas de Inclusión a PeSD.

Luego de revisados uno a uno los casos, se informa de manera individual y personalizada sobre los ajustes y/o adecuaciones que fueron asignados para la rendición de las pruebas. De ahí en más se pone en marcha la logística necesaria para proveer los materiales requeridos para que cada PeSD rinda las pruebas con mayores condiciones de equidad.

Cabe destacar que este año se recibieron solicitudes de personas con ceguera y baja visión, sordera e hipoacusia, discapacidad física y psíquica, como también de personas con trastornos del espectro autista, trastornos ansiosos y del ánimo, discapacidad

intelectual y con Trastorno de Déficit Atencional, entre otros. Además, más de 980 personas informaron más de una discapacidad o NEE.

Diciembre

<https://www.biobiochile.cl/especial/admision-2022/noticias/2021/12/06/pdt-recuerda-los-cambios-que-hicieron-en-pruebas-obligatorias-los-horarios-y-que-debes-llevar.shtml>



Hoy comienza la rendición de la Prueba de Transición (PDT) para la admisión a la educación superior. Los postulantes fueron divididos en dos grupos debido a la pandemia y estos, aparte de tener que llevar la documentación requerida, deben contar con mascarillas de recambio y alcohol gel.

PDT: RECUERDA LOS CAMBIOS QUE HICIERON EN PRUEBAS OBLIGATORIAS, LOS HORARIOS Y QUÉ DEBES LLEVAR

Este lunes comienza el proceso de rendición de la Prueba de Transición (PDT) para la admisión universitaria en 2022.

El subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, recordó que esta prueba tiene diferencias con la última rendida, a inicios de año.

“Hoy se incorpora un mayor porcentaje de preguntas en pruebas obligatorias que miden competencias, habilidades, más que conocimientos”, indicó en una declaración oficial.

Esta mañana, en un evento por el inicio del proceso, la autoridad valoró que en la primera aplicación se hayan evidenciado promisorias reducciones de brecha público-privada.

A su juicio, la Subsecretaría está ayudando a construir un sistema más justo. No obstante, reconoció que este todavía tiene mucho camino por recorrer.

Los resultados de estas pruebas se darán a conocer el 11 de enero, día que comienzan las postulaciones.

Luego, el 24 de enero, se conocerán los resultados de ese proceso.

¿Cuándo se rinde?

Los 275 mil postulantes darán los exámenes en dos grupos.

El primero grupo debe acudir hoy y mañana, mientras el segundo debe hacerlo entre jueves y viernes.

Hoy se comienza a las 10:00 horas con Comprensión Lectora y se continúa a las 15:00 con Ciencias.

Mañana será el turno de Matemática y luego el de Historia y Ciencias Sociales, repitiendo los horarios.

¿Qué debo llevar a la PDT?

Como seguimos en pandemia, Vargas anunció que junto al Minsal decidieron mantener el protocolo 2021.

Eso para “garantizar la seguridad” de quienes participen del proceso.

Por eso se dividió a los estudiantes a modo de tener un aforo disminuido y un distanciamiento de un metro en salas.

Así, aparte de toda la documentación requerida, los alumnos deben contar con mascarillas de recambio y alcohol gel.

Alumnos en situación de discapacidad

El domingo, los inscritos en situación de discapacidad pudieron reconocer las salas designadas para rendir la prueba.

Según cifras oficiales, este grupo suma más de 4 mil personas.

Es decir, este año se superó en 680 personas la cifra de la última medición.

Leonor Varas, directora del Demre, hizo hincapié en que cada vez la prueba de transición será más inclusiva.

Por su parte, la psicóloga con magíster en Psicología Clínica de la Universidad de Santiago, Jade Ortiz, entregó las principales recomendaciones para que los estudiantes rindan la prueba de la mejor forma posible.

Desde organizaciones de estudiantes secundarios advierten que aún hay que reducir contenidos en la prueba de transición para hacerla cada vez más equitativa entre distintos niveles socioeconómicos.

Diciembre

<https://www.biobiochile.cl/especial/admision-2022/noticias/2021/12/06/joven-que-espera-trasplante-rinde-pdt-en-hospital-g-fricke-no-significa-que-debo-pausar-mi-vida.shtml>



Pese a estar internado a la espera de un trasplante en el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, región de Valparaíso, Diego Arce Jiménez de 20 años rindió este lunes la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria. "Que esté hospitalizado no significa que tenga que pausar toda mi vida", expuso el joven

JOVEN QUE ESPERA TRASPLANTE RINDE PDT EN HOSPITAL G. FRICKE: "NO SIGNIFICA QUE DEBO PAUSAR MI VIDA"

Diego Arce Jiménez (20), quien se encuentra aguardando un trasplante, rindió este lunes la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria en el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, en la región de Valparaíso.

A las 10:00 de este lunes, el joven -que padece una cardiopatía de origen genético- concretó la rendición de la prueba de Comprensión Lectora en la Unidad de Paciente Crítico Cardiovascular, esto bajo la supervisión de una examinadora del Demre.

El joven, que lleva 116 días internado en el recinto asistencial, indicó que "estoy bien, tranquilo, el proceso fue como una prueba común, hasta ahora se me hizo más o menos fácil, pero no sé como va a ser el puntaje".

En ese sentido, agregó: "Que esté hospitalizado no significa que tenga que pausar toda mi vida, entonces la quería dar y si no me conforma el puntaje, bueno la puedo volver a rendir hasta conseguir algo que me satisfaga. La quiero rendir para no dejar nada pendiente para después del trasplante".



En lo referido a la carrera de su preferencia, Diego manifestó que “me gustaría estudiar Ingeniería Civil Industrial, hay varios amigos que estudian lo mismo y me llama la atención por el trabajo administrativo que puede ser en varias áreas, porque después del trasplante -como uno toma inmunosupresores al tener defensas bajas- no se puede exponer”.

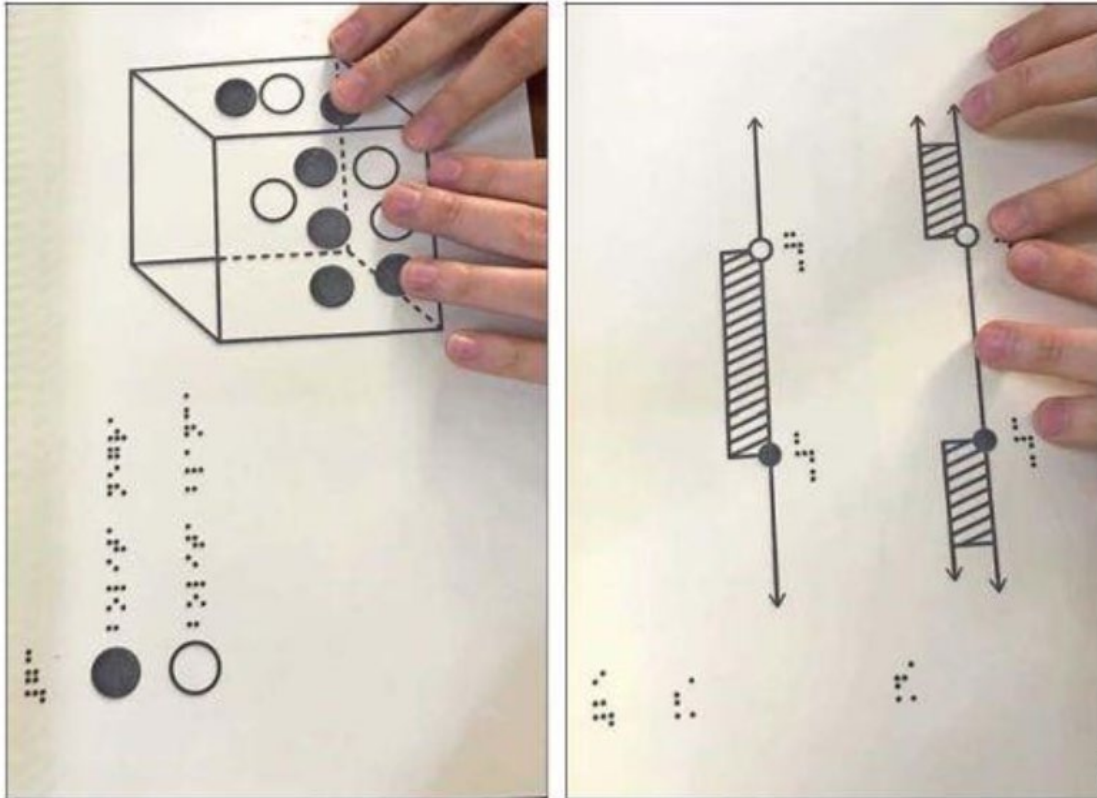
Pía Jiménez Durán, madre del joven, aseveró que es una fecha importante porque su hijo “llevaba mucho tiempo esperando, postergando sus estudios por el tema de la enfermedad y se dio una gestión maravillosa de parte del Hospital junto con el Ministerio, para que él pudiera rendir la prueba estando en las condiciones que está, aquí en la UCI, entonces, está feliz”.

“Yo creo que es un precedente para que cualquier niño, ni Dios lo quiera, pueda estar en las mismas condiciones de Diego, en estos momentos, pueda rendir y pueda seguir desarrollándose como persona”, agregó Jiménez Durán.

Por su parte, el jefe de la Unidad de Paciente Crítico Cardiovascular del recinto asistencial, Dr. Oneglio Pedemonte, acotó que “él tiene las mismas condiciones de todos los estudiantes del país, por lo tanto tiene que cumplirlo dentro de ciertos tiempos, dar las respuestas que corresponden y nosotros tratamos de darle las mejores condiciones”. A ello, sumó que “este proceso tiende a la inclusión, necesitamos mucho de inclusión y no por estar enfermos, no por estar en un hospital, no puedan tener la oportunidad que todos los jóvenes debieran tener para formarse y seguir creciendo y progresando. Yo creo que él es un ejemplo para el país”.

Diciembre

https://www.litoralpress.cl/sitio/Prensa_Texto.cshtml?LPKey=34C3K2G7QHVSJNM5QAPBYZ63DJLDKUBPARG7ZMMRIUP6PMPNRBRA



APOYO.— A jóvenes con discapacidad visual, un computador con sintetizador de voz les lee las preguntas y se facilitan láminas táctiles con signografía Braille para los gráficos.

Programa inclusivo de acceso funciona desde 2017

PDT: PERSONAS QUE REQUIRIERON ADECUACIONES PARA RENDIR EL EXAMEN FUERON EL DOBLE QUE EL AÑO PASADO

Esta semana se conoció el caso de Diego Arce, de 20 años quien rindió la Prueba de Transición (PDT) internado en el Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar, por tener una cardiopatía de origen genético. Como él, cada vez son más los postulantes a la educación superior que pueden cursar el proceso de admisión pese a tener condiciones de discapacidad educativas especiales.

Este año, hubo 4.308 personas a las que se les hicieron adecuaciones para que participen del proceso (1,5% del total), lo que representa el doble que el año pasado y más de cuatro veces los inscritos en 2017, cuando se inició el programa de inclusión en el examen. Benjamín Cobian (18), por ejemplo, tiene discapacidad visual y rindió las pruebas por segunda vez. Para realizar los exámenes, acudió hasta el Liceo José Ignacio Zenteno, en Maipú, donde fue apoyado por un computador con un sintetizador de voz que lee las preguntas en voz alta. Además, recibió láminas táctiles con signografía Braille que le permitieron identificar los gráficos en diferentes preguntas. Dice: “Esta vez fue bien inclusivo, porque para mí el tema de los gráficos siempre ha

sido un problema (...). Nunca había tenido gráficos tan detallados para ver problemas complejos.

El año pasado me costó leerlos, pero ahora los Juan Felipe Marín (18), quien tiene una parálisis cerebral mixta debido a una asfixia al nacer, dio la prueba por primera vez y dice que le fue bien, que “solo estaba un poco nervioso antes”. En su caso, dio los exámenes de Comprensión Lectora, Matemáticas e Historia desde una sala aparte del Liceo Hornopirén (Los Lagos), donde estuvo acompañado de una persona que lo orientó en los protocolos, pero no en el contenido del examen: “Solo me ayudaban a escribir”, cuenta el joven. Igualar las condiciones para poder optar a ese tipo de adecuaciones para dar el examen, los postulantes deben requerirlas al momento de inscribirse para rendir la prueba. Esas solicitudes son evaluadas por un equipo multidisciplinario, coordinado por el Demre, que suele pedir certificados que den cuenta de la existencia de la discapacidad o necesidad especial.

Luego, de aprobarse la solicitud, se definen las medidas necesarias para cada caso, que van desde adecuar la sala en la que se aplicará la prueba, hasta autorizar la rendición en el domicilio de la persona o en un centro de salud, como ocurrió este año en Viña del Mar. También se puede determinar aumentar el tiempo para responder las preguntas. El subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, dice que “estas adecuaciones, junto a una mayor conciencia por parte de las universidades adscritas al sistema de la importancia que tiene la inclusión, han permitido un progresivo aumento de personas en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales que ingresan a las universidades”. En ese sentido, añade que ese trabajo “nos llena de satisfacción, pues demuestra que el sistema de acceso es cada vez más equitativo y brinda las mismas oportunidades a todos”, y añadió que, entre las discapacidades declaradas, hay trastornos de déficit atencional, del espectro autista y del zaje, además de discapacidad física, hipoacusia y sordera”. En detalle, este año 43 personas con ceguera dieron la prueba, y 318 con baja visión.

También hubo postulantes con dificultades del aprendizaje (817), discapacidad intelectual (518), discapacidad física (382), discapacidad psíquica (160), sordera (76). Además de otros trastornos, como espectro autista, ansioso y/o anímico (838), y déficit atencional (1.452). La directora del Demre, Leonor Varas, destaca que el organismo es clave para igualar las condiciones de rendición, y valora que “no solo ha crecido año a año el número de personas que pueden rendir pruebas en condiciones adecuadas a sus necesidades, también hemos mejorado la comunicación con ellos”.

APOYO. — A jóvenes con discapacidad visual, un computador con sintetizador de voz les lee las preguntas y se facilitan láminas táctiles con signografía Braille para los gráficos.

LOCACIÓN El caso del joven que rindió el examen desde el Hospital Gustavo Fricke fue el único de su tipo.

Diciembre

<https://www.t13.cl/noticia/nacional/joven-espera-trasplante-rinde-pdt-hospital-vina-del-mar-gustavo-fricke-psu-06-12-2021>



JOVEN QUE ESPERA TRASPLANTE RINDE LA PRUEBA DE TRANSICIÓN EN EL HOSPITAL DE VIÑA DEL MAR

Por T13

LUNES 6, DICIEMBRE 2021 20:30 HRS

Desde la Unidad de Paciente Crítico Cardiovascular el joven está rindiendo la prueba que le podría dar el acceso a la universidad, igual que otros miles de chilenos.

Diego Arce, de 20 años, lleva 116 días internado en el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar y, este lunes, inició la rendición de la Prueba de Transición (PDT) para la Admisión Universitaria, bajo las mismas condiciones que los otros miles de estudiantes del país.

A las 10 de la mañana llegó hasta el la Unidad de Paciente Crítico Cardiovascular, la examinadora del Demre que supervisaría la rendición de la prueba de Comprensión de Lectura, tal como ocurrió en el resto de los centros de rendición de Chile.

El Jefe de la Unidad de Paciente Crítico Cardiovascular, Oneglio Pedemonte explicó que el domingo en “el reconocimiento de la sala”, le hicieron varias preguntas por la condiciones que tenía la sala, que es un box de cuidados intensivos. “Preguntas de atención, donde está recibiendo manejo de los tratamientos adecuados en espera de un posible trasplante cardíaco en el futuro”, detalló el especialista.

Desde el servicio de salud puntualizaron que las gestiones para que el joven rinda la prueba desde el hospital surgieron por una petición de la enfermera del Programa de Trasplante Cardíaco, considerando su cuadro clínico y que él ya estaba inscrito.

“Tenía una hospitalización prolongada y difícilmente por su condición podía salir del hospital. El apoyarlo significó hacer varias gestiones dentro del hospital, ya sea con certificados médicos que avalan que él estaba en condiciones de realizar su Prueba de Transición Universitaria, otorgar al Demre las garantías de acceso para el examinador o examinadora y que la sala cumplía los requisitos para que el pudiera rendir su prueba”, detalló Ángela Seguel, jefa de Servicio Social del recinto.

El mismo joven destacó que no pretende pausar su vida pese a la situación que está viviendo, y valoró las gestiones del hospital para que pueda rendir su prueba. “Estoy bien, tranquilo, el proceso fue como una prueba común, hasta ahora se me hizo más o

menos fácil pero no sé cómo va a ser el puntaje”, dijo Diego Arce tras la prueba de Comprensión de Lectura.



El joven de 20 años tiene una cardiopatía de origen genético y la preparación para este momento contempló la inscripción a un preuniversitario, la cual fue interrumpida por la hospitalización. Sin embargo, el joven tiene clara sus metas.

“Que esté hospitalizado no significa que tenga que pasar toda mi vida, entonces la quería dar y si no me conforma el puntaje bueno la puedo volver a rendir hasta conseguir algo que me satisfaga. La quiero rendir para no dejar nada pendiente para después del trasplante”, puntualizó Arce.

“Me gustaría estudiar Ingeniería Civil Industrial, hay varios amigos que estudian lo mismo y me llama la atención por el trabajo administrativo que puede ser en varias áreas porque después del trasplante como uno toma inmunosupresores al tener defensas bajas no se puede exponer”, agregó.

Diciembre

https://www.cnnchile.com/pais/ministerio-educacion-positivo-balance-segunda-edicion-prueba-transicion_20211210/



MINISTERIO DE EDUCACIÓN REALIZÓ UN POSITIVO BALANCE DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA PRUEBA DE TRANSICIÓN

La Prueba de Transición se desarrolló con la coordinación del Ministerio de Salud, la Subsecretaría del Interior, Carabineros de Chile y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, que juntos desplegaron a más de 30 mil colaboradores en todo el país

El Ministerio de Educación y el DEMRE de la Universidad de Chile, entregaron un positivo balance de la segunda versión de la Prueba de Transición, tras la rendición de la prueba de Historia y Ciencias Sociales durante este viernes.

“Con gran satisfacción podemos afirmar que este complejo proceso se llevó a cabo en completa normalidad, durante cuatro días, en los cerca de 700 locales de rendición a lo largo de todo el país”, afirmó el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

La autoridad también destacó el comportamiento de los más de 275 mil postulantes inscritos, durante la rendición del examen, considerando los protocolos que se instalaron debido a la crisis sanitaria por COVID-19.

La Prueba de Transición se desarrolló gracias a la coordinación del Ministerio de Salud, la Subsecretaría del Interior, Carabineros de Chile y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, que juntos desplegaron a más de 30 mil colaboradores en todo el país.

Cabe mencionar que, en esta edición, participaron más de 4 mil postulantes en condición de discapacidad o con necesidades educativas especiales, que contaron con ajustes y adaptaciones en sus respectivas evaluaciones.

Asimismo, se sumaron 2 mil jóvenes que rindieron la prueba en el Servicio Nacional del Menor (Sename) y en centros penitenciarios.

“Seguimos avanzando en el proceso de cambios que impulsamos para construir un sistema de acceso más justo y equitativo, pues esta prueba incluyó un 50% de preguntas del nuevo tipo, con un lenguaje más cercano y situaciones más cotidianas”, aseveró Vargas.

Por otro lado, la autoridad destacó los cambios que se han aplicado a esta nueva evaluación como la disminución del requisito de ponderación mínima obligatoria de la prueba a un 30%, la habilitación del 10% de mejor rendimiento académico de su establecimiento para poder postular a las universidades, independientemente del puntaje obtenido en la prueba, y el aumento del porcentaje permitido para otras vías de admisión.

Finalmente, Vargas recordó que por primera vez se aplicará una edición de invierno de la prueba, con el fin de disminuir la presión a los egresados de cuarto medio: "si por algún motivo no obtienen el resultado esperado en esta Prueba de Transición, tendrán la posibilidad de mejorarlos en la nueva PDT de invierno, que se rendirá la primera semana de julio de 2022".

Diciembre

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/12/10/1040903/mineduc.html>



MINEDUC DESTACA QUE PDT SE REALIZÓ "CON TOTAL NORMALIDAD": PARTICIPARON 275 MIL POSTULANTES

Mineduc destaca que PDT se realizó "con total normalidad": Participaron 275 mil postulantes. El subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, afirmó que "el balance es tremendamente positivo" ya que el proceso se desarrolló sin inconvenientes y se respetaron las medidas sanitarias. 10 de Diciembre de 2021 | 19:49 | Redactado por Ignacio Guerra, Emol6 Aton.

Un positivo balance realizaron el Ministerio de Educación y el Demre de la Universidad de Chile, sobre la segunda versión de la Prueba de Transición (PDT) para postular a la educación superior. Al respecto, el subsecretario de la cartera, Juan Eduardo Vargas, destacó que el proceso se desarrolló sin inconvenientes y que se respetaron las normas sanitarias impuestas por la pandemia. "El balance es tremendamente positivo desde el punto de vista que el proceso se llevó a cabo de manera absolutamente normal, y eso considerando que dividimos a los postulantes en dos grupos", manifestó la autoridad en

diálogo con Canal 24 Horas. NOTICIAS RELACIONADAS Este sábado se dieron a conocer los locales de rendición de la PDT: Revisa dónde te corresponde 4 Hoy comienza la rendición de la PTU: Revisa las claves del proceso, los elementos obligatorios y horarios 22 Según explicó, esa decisión se tomó justamente para evitar que los postulantes se aglomeren en los centros de rendición, al igual como se hizo el año pasado. "Esto permitió que no hubiese ningún foco de contagio, aun cuando estamos en una contingencia sanitaria, que es ciertamente mejor que el año pasado. Pero quisimos ser conservadores y dar todo tipo de garantía para que los postulantes pudieran rendir la prueba sintiéndose absolutamente seguros", resaltó el subsecretario de Educación Superior. Vargas reportó además que en el proceso de postulación participaron 275 mil jóvenes; 140 mil en el primer grupo y 135 en el segundo. Debieron rendir la prueba en los 700 locales dispuestos a lo largo de todo el país. Junto con esto, más de 4 mil postulantes en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales tuvieron la posibilidad de rendir las pruebas con ajustes y adecuaciones, así como también, más de 2 mil postulantes rindieron las pruebas en el Sename y en centros penitenciarios. "Con la aplicación de esta prueba, seguimos avanzando en el proceso de cambios que impulsamos para construir un sistema de acceso más justo y equitativo, pues esta prueba incluyó un 50% de preguntas del nuevo tipo, con un lenguaje más cercano y situaciones más cotidianas, cuyo objetivo es medir aquellas competencias necesarias para un buen desempeño en la educación superior. Durante el último proceso, de hecho, la inclusión de estas preguntas y otros cambios realizados, aportaron a la reducción de las brechas entre los colegios públicos y privados, y entre técnico-profesionales y científico-humanistas", señaló Vargas. Por su parte, la directora del Demre, Leonor Varas, destacó el hecho de que este año se incorporaran cuatro nuevas sedes de rendición: Quintero (región de Valparaíso), Tirúa (La Araucanía), Los Lagos (Los Ríos) y Villa O'Higgins (Aysén). "Ir a Villa O'Higgins por seis postulantes inscritos es un esfuerzo logístico que vale la pena cuando hablamos de construir un sistema más justo, equitativo y adecuado al Chile actual. Esperamos avanzar aún más en ello con medidas como ésta, pero también con los cambios a las pruebas que, creemos, van en una dirección de claro progreso", acotó. Próximas fechas del proceso de postulación - 11 enero: Publicación resultados Prueba de Transición. -11 al 14 enero: Proceso de postulación centralizada a las universidades. -24 enero: Publicación resultados de postulación centralizada a las universidades. -25 al 27 enero: Primer periodo de matrícula a las universidades adscritas al Sistema de Acceso. -28 enero al 3 febrero: Segundo periodo de matrícula a las universidades adscritas al Sistema de Acceso.